RESOLUCIÓN N° 388

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INTERCONTINENTAL (UTIC), FILIAL SANTA ROSA DEL AGUARAY, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

Asunción, 30 de octubre de 2024

VISTO: El proceso de evaluación desarrollado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, dependiente de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Tecnológica Intercontinental (UTIC), filial Santa Rosa del Aguaray; y,

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 2072/2003 *"De creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior"*, en su artículo 1°, establece que la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) tiene como finalidad evaluar y, en su caso, acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior;

Que, la citada Ley en su artículo 22 establece: *"La acreditación es la certificación académica de una institución de educación superior o de una carrera o curso de posgrado, basada en juicio sobre la consistencia entre objetivos, los recursos y la gestión de una unidad académica. Comprende la autoevaluación, la evaluación externa y el informe final…";*

Que, por Resolución N° 213 de fecha 19 de julio de 2018, se aprueban los documentos actualizados del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, para carreras de grado, y se autoriza su publicación;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha realizado el proceso de evaluación de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, dependiente de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Tecnológica Intercontinental (UTIC), filial Santa Rosa del Aguaray;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha analizado el informe de autoevaluación y el informe del Comité de Pares Evaluadores conformado por Gloria Beatriz Martínez de Llano, Vanesa Beatriz Arévalos Estigarribia y Eleuteria López de Caballero, a los efectos de redactar la síntesis evaluativa respectiva;

Que, el Consejo Directivo de la ANEAES, luego de un análisis exhaustivo del proceso de evaluación realizado, ha decidido acreditar por 4 años, la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, dependiente de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Tecnológica Intercontinental (UTIC), filial Santa Rosa del Aguaray, según consta en el Acta N° 19 de fecha 30 de octubre de 2024;

RESOLUCIÓN N° 388

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INTERCONTINENTAL (UTIC), FILIAL SANTA ROSA DEL AGUARAY, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

Que, el artículo 82 de la Ley N° 4995 *"De Educación Superior"* establece: "*La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera…*";

Que, el artículo 9° de la Ley N° 2072/2003 establece: "*… Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expide la Agencia…*";

Que, según Decreto N° 6748 de fecha 26 de enero de 2017, Decreto N° 4919 de fecha 25 de febrero de 2021, Decreto N° 6933 de fecha 11 de abril de 2022, Decreto N° 6982 de fecha 26 de abril de 2022 y Decreto N° 7596 de fecha 05 de agosto de 2022, se nombran a miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior;

Que, según testimonio obrante en el Acta N° 05 labrada en fecha 22 de febrero de 2023, se reeligió a la Presidente del Consejo Directivo;

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

RESUELVE:

1°.- **ACREDITAR** por 4 años, la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, dependiente de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Tecnológica Intercontinental (UTIC), filial Santa Rosa del Aguaray, a partir de la fecha de promulgación de la presente Resolución.

2°.- **RECOMENDAR** a la Universidad Tecnológica Intercontinental (UTIC), filial Santa Rosa del Aguaray, a implementar las sugerencias de mejora enunciadas en el informe anexo a la presente Resolución, para la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación.

RESOLUCIÓN N° 388

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INTERCONTINENTAL (UTIC), FILIAL SANTA ROSA DEL AGUARAY, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

3°.- **DISPONER** la entrega del Plan de Mejoras en un plazo no mayor a 90 (noventa) días, a partir de la recepción de la presente Resolución. Dicha herramienta de gestión deberá responder al cumplimiento de las recomendaciones contempladas en el informe anexo a esta disposición.

4°.- **COMUNICAR** y archivar.

ANEAES * Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente

AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR | TETA ROGAVUSU MBO'EHAOVUSUPEGUA JEHEPYME'E HA ÑEMBOKUATIAHAPEGUA

MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado

Evaluación con fines de Acreditación

INFORME FINAL

Institución: Universidad Tecnológica Intercontinental

Carrera: Ciencias de la Educación

Unidad Académica: Facultad de Ciencias Humanas.

Sede/Filial: Santa Rosa del Aguaray.

Pares Evaluadores: 1. Prof. Gloria Beatriz Martínez de Llano. (coord.)

2. Prof. Vanesa Beatriz Arévalos Estigarribia.

3. Prof. Eleuteria López de Caballero.

INTRODUCCIÓN

A. Presentación de la Institución

La Universidad Tecnológica Intercontinental- UTIC, creada por Ley N° 822/96 comprometida con políticas para el cambio y el desarrollo de la Educación Superior establecida por la UNESCO, específicamente lo relacionado a la igualdad de acceso a la educación y respondiendo al compromiso ha llevado adelante la creación de carreras y sedes en el interior del país, siendo una de ellas en la localidad de Santa Rosa del Aguaray, departamento de San Pedro, República del Paraguay, para ofrecer sus servicios educativos a jóvenes y adultos, buscando brindar la oportunidad para acceder a la formación educativa del nivel superior. La UTIC cuenta con suficiente experiencia en el área de la Ciencia de la Educación ofertada a la sociedad desde el año 2000, y en especial en la Sede de Santa Rosa del Aguaray la Carrera de Grado en Licenciatura en Ciencias de la Educación con distintos énfasis, que propició la incorporación de profesionales de la educación a la sociedad, según Res. CSU. No 8/2000, con el propósito de formar profesionales idóneos con elevado nivel de capacitación teórico-práctico. La Directora es la Ing. Andrea Fabiola Macci Lugo, actualmente la institución cuenta con un plantel de docentes especializados en diferentes áreas del saber y una población estudiantil conformada por estudiantes matriculados distribuídos en los cuatro cursos, tiempo de duración de la carrera. La institución funciona en la comunidad en el turno noche, de 18 h 00 a 21 h 00, en la modalidad presencial.

B. Descripción de la Visita

La visita de los Pares Evaluadores a la Universidad Tecnológica Internacional (UTIC), sede Santa Rosa del Aguaray, con el fin de evaluar la Carrera de Ciencias de la Educación con fines de acreditación se realizó desde el 01, 02, 03 y 04 de julio de 2024, en la modalidad combinada. Los tres primeros días en la modalidad virtual y la última con presencia in situ del coordinador del comité y los demás miembros participaron de manera virtual.
Para el desarrollo de la visita se contó con una agenda, previamente consensuada con la sede, que contempló los siguientes:
En el primer día se inició con el saludo protocolar de presentación de los miembros del Comité de Pares Evaluadores antes las autoridades de la Universidad Tecnológica Intercontinental, de la Carrera y de la Sede, quienes realizaron la Presentación Institucional e inmediatamente se inició con las entrevistas previstas con el Rector, Directora de la sede, Miembros del Comite de Evaluación de Calidad, Director financiero, Coordinador administrativo, Decano, Directora de la carrera, Director pedagógico de la Facultad y Coordinadora de la carrera.
El segundo día de visita se realizó la entrevista con el Coordinador de Bienestar Estudiantil, Coordinador del CIRE, Director de Investigación de la Carrera y docente investigador de la sede, por último, con docentes.
En el tercer día de visita se realizó la entrevista con estudiantes de la carrera, asímismo, con Egresados, Encargado de Vinculación y Extensión, Empleadores, docente de Práctica Profesional Supervisada, Coordinadora de Carrera. Por último el cuarto día se realizó la visita in situ de un miembro del Comité de Pares Evaluadores, mientras los demás, participaron de manera virtual. La visita se realizó a todas las instalaciones de la institución incluyendo: dependencias administrativas, aulas de clase, sala de profesores, biblioteca, sala de informática, salón auditorio, sanitarios, patio, espacio de estacionamiento.
Al final el recorrido, se hizo la lectura del Informe de salida con la participación virtual de las autoridades de la Universidad y de la carrera evaluada en eproceso de acreditación.

C. Evaluación de la calidad de los informes de autoevaluación, institucional y anexos

El informe institucional contiene los tópicos establecidos por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior e incluye los anexos correspondientes: Plan Estratégico Institucional, Plan de Desarrollo y el Proyecto Académico de la carrera de Ciencias de la Educación de Santa Rosa del Aguaray. El informe de autoevaluación evidenció el proceso llevado a cabo y liderado por los miembros del Comité de Autoevaluación donde señalan las fortalezas del programa así como las debilidades que la institución toma como aprendizajes para próximas cohortes. Acompañan al informe un Plan de Mejoras. Algunos de los anexos imprescindibles no fueron incorporados, motivo por el cual fueron solicitados por los pares evaluadores, antes de la visita y durante la visita, indicadores que se cumplieron y se agradece el cumplimiento por parte de los directivos de la carrera. Es necesario mencionar para posteriores acreditaciones y siempre inspirados en la calidad de los anexos, es necesario que para la presentación de los resultados de las encuestas en forma general, se deben incluir la población seleccionada para poder tener un visión objetiva de la misma y taxativamente incluir el año de realización de las encuestas.

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA				
Componente 1. Organización				
Criterio 1.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	a. La estructura organizacional responde a las exigencias de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Según el análisis realizado la estructura organizacional está acorde a las exigencias de la carrera, según se evidencia en los documentos respaldatorios. Así también según la entrevista a la directora de carrera, afirma que cuentan con toda la estructura organizacional a nivel central (UTIC) y de la sede para el funcionamiento normal de la carrera.*	*Organigrama general, organigrama de decanato, organigrama de sede, Resolución de aprobación,Manual de Organización, Memorandúm de socialización de la actualización.Resultado de encuesta. Resultado de entrevista a directora de carrera.*
	b. La estructura organizacional de la carrera es coherente con la unidad académica a que pertenece.	*Cumple Totalmente*	*La estructura organizacional, disponible en la sede, es coherente a la unidad académica a la que pertenece la carrera.Se evidencia en el organigrama las diferentes dependencias que posee la carrera.*	*Manual de Organización, Resolución de Aprobación 29/13,*
	c. La estructura organizacional de la carrera permite una adecuada coordinación de todos los estamentos de la carrera para lograr los objetivos.	*Cumple Totalmente*	*Existe una adecuada coordinación entre todos los estamentos de la carrera y de la sede. Los directivos entrevistados afirman que la excelente coordinación entre todas las dependencias de la carrera, permite el logro de los objetivos de la carrera.*	*Manual de funciones, Manual de Procedimientos UTIC. Resolución de Aprobación. Resultado de entrevista a directivos*
	d. Están definidas y formalizadas las funciones de las distintas instancias establecidas en la estructura organizacional.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con algunas Resoluciones de nombramiento aprobadas por el Consejo Superior Universitario en coherencia con el organigrama de la carrera implementada en la Sede. Además, la UTIC, cuenta con un Manual de Organización aprobado por Resolución del CSU N° 29/2013 y actualizado del 08/05/2023, Manual de funciones del Decano, del Director de la Carrera. También dispone de un Manual de Funciones de la Sede, Manual de Procedimientos de la Sede. Resolución de aprobación del Manual de Funciones, de los Procedimientos y Manual de Funciones de Docentes de Tiempo completo.*	*Manual de funciones de las vicerrectorias de la Institución. Resoluciones de Aprobación*
	e. Los cargos definidos en la estructura organizacional están cubiertos.	*Cumple Totalmente*	*Los cargos están definidos según el organigrama de la carrera correspondiente a la Sede,se dispone de la Resolución de nombramiento de los responsables.*	*Cuadro del Personal y Resolución de Nombramientos. Resultado de encuesta.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	

Juicio Valorativo del Criterio	*La estructura organizacional responde a las exigencias de la carrera, hecho que permite la coordinacion adecuada para el logro de los objetivos, existen manuales de funciones aprobados por resolución, por lo que la pertinencia de la estructura organizacional de la carrera , cumple con un nivel de pleno.*

Criterio 1.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	a. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están aprobadas y tienen en cuenta el enfoque de educación inclusiva.	*Cumple Totalmente*	*La Universidad cuenta con un PEI, aprobado con una Resolución del CSU del año 2022, asimismo, un Lineamiento General para favorecer la Educación Inclusiva de la UTIC, aprobado por Resolución del CSU, del año 2019. También un Mecanismo de Educación Inclusiva de la Vicerrectoría Académica, aprobado por Resolución del CSU del año 2023. La sede cuenta con un Proyecto de Inclusión del año 2023, con una duración de 4 horas pedagógicas.*	*PEI de la Institución. Reglamento del Estudiante. Reglamento del Docente. Lineamiento General que favorece la Educación Inclusiva en la UTIC. Mecanismo de Educación inclusiva. Proyecto de Capacitación sobre Educación Inclusiva. Resultados de Encuestas*
	b. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera contemplan aspectos relacionados a protocolos de bioseguridad.	*Cumple Totalmente*	*La UTIC, cuenta con un Plan de Contingencia en cumplimiento del Protocolo Sanitario ante la Epidemia del Coronavirus COVID 19 con ejes de actuación 2020, además, el Protocolo de Medidas Preventivas para evitar la propagación del Coronavirus COVID19 en la UTIC, dando cumplimiento al Decreto Presidencial N° 3442/2020, también la Resolución N° 18/2020 de normativas y líneas de acción en el marco de la emergencia sanitaria y distanciamiento social preventivo del COVID19, dispuesto por autoridades nacionales, afiches de seguridad para concienciación, Proyecto de Bioseguridad, año 2023 relacionado a primeros auxilios en caso de accidente de tránsito, dirigida a la comunidad educativa y estudiantes.*	*Plan de Contingencia. Protocolo UTIC, Res.18 del 2020 . Afiche de bioseguridad. Proyecto de curso de bioseguridad con sus anexos de ejecución. Resultados de Encuestas*
	c. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están difundidas en diferentes medios accesibles.	*Cumple Totalmente*	*La UTIC, cuenta con una página Web, en la misma se encuentra informaciones referentes a la Licenciatura en Ciencias de la Educación en la modalidad presencial, tales como: objetivo general, específicos, requisitos de admisión, perfil de ingreso, egreso,campo ocupacional, duración, práctica profesional, título que otorga, plan de estudios, así también, una página Web oficial de la Universidad, en las que se hallan informaciones relacionadas a las carreras ofrecidas, herramientas institucionales, noticias destacadas, investigación, biblioteca virtual,extensión universitaria, reglamentos institucionales. Para la socialización la Sede ejecutó un Proyecto en el año 2023 con el fin de socializar las normativas de la Facultad de Ciencias Humanas y Exactas de la Sede, específicamente de la Carrera Ciencias de la Educación. Asimismo, la Directora de carrera ha afirmado durante la entrevista, que se utilizan otros medios como grupos de WhastsApp, talleres de socialización, entre otros medios.*	*Página Web. Registro de entrega de documentos a estudiantes. Evento de Socialización de normativas.Resultados de Encuestas.Proyecto de Socialización de Normativa. Resultado de entrevista a la Directora de carrera*
	d. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*La Sede presenta como evidencia solicitudes de estudiantes correspondiente a los años 2019 al 2023, referente a diversas situaciones relacionadas al ámbito académico y cronograma de actividades de docentes. Asimismo, la Directora de carrera durante la entrevista ha afirmado que el proyecto académico se desarrolla normalmente, sin dificultades, que se realizaron talleres de sensibilización y difusión de las normativas, hecho que evidencia su aplicación sistemática.*	*Muestra de aplicación de Normativas. Resultados de Encuestas. Resultado de entrevista a la Directora de carrera.*

	e. Las normativas que rigen la carrera contemplan aspectos que regulan el desempeño ético de sus miembros.	*Cumple Totalmente*	*La UTIC, cuenta con un Código de Ética, aprobado por Resolución N° 154 - 2017 por el CSU, además, presenta una Resolución que aprueba modificaciones en dos capítulos y un Código de Ética de la Carrera aprobado por el CSU a través de una Resolucion del año 2023*	*Código de Ética Institucional. Código de Ética de la carrera. Resolución de Aprobación. Resultados de Encuestas.*
	f. Las normativas y reglamentaciones de la carrera se actualizan de acuerdo a las necesidades.	*Cumple Totalmente*	*La UTIC, cuenta con un Mecanismo de Revisión de Reglamentos (versión 1) validado por la Vicerrectoría de Gestión de Calidad en el año 2019. En el año 2020 se realiza la actualización del Reglamento Docente, también la actualización del Reglamento del estudiante de grado, en el año 2021 la Revisión de Reglamento de Estudiantes de Grado y Reglamento Docente. Por último presenta un cuadro de resumen de sugerencias de la consulta a los estamentos involucrados. (docentes, estudiantes y funcionarios)*	*Mecanismo de revisión de reglamentos, Nota de Validación 8/2019, Memorandúm de actualización Cuadro de sugerencia de reglamento de alumnos y docentes.*
	g. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera son conocidas por toda la comunidad educativa.	*Cumple Totalmente*	*Se ejecuta un proyecto de socialización de normativas en el año 2023, las evidencias presentadas también incluyen solicitudes de alumnos, docentes con la respectiva respuesta para los solicitantes., cooresponden desde el año 2019 al 2023. La Directora de carrera de la sede durante la entrevista sostiene que realizan talleres de socializacion de las normativas y reglamentaciones para que sean conocidas por toda comunidad educativa, así como grupos de WhatsApp para la difusión.*	*Proyecto de Socialización de Normativa. Resultado de entrevista a la Directora de la carrera.*
Juicio Valorativo del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Las normativas que rigen la carrera tienen en cuenta el enfoque inclusivo, así también son conocidas por todos los miembros de la comunidad educativa. Tienen en cuenta el desempeño ético de los diferentes actores educativos, y dichas normativas son accesibles para todos los miembros de la comunidad educativa, por lo que la eficacia e integridad en la aplicación de las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera logra un nivel de cumplimiento pleno.*			
Componente 2. Gestión				
Criterio 1.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**

Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	a. La oferta educativa es resultado de un riguroso estudio de las necesidades y posibilidades del medio externo.	*Cumple Totalmente*	*La UTIC presenta datos estadísticos referente a número de matriculados por sedes, por carrera, número de alumnos de Ciencias de la Educación-sede Santa Rosa de Aguaray, egresados de la Carrera de la Sede y número de desertores o trasladados, asimismo, una encuesta aplicada a empleadores y un estudio de mercado realizado en el año 2022. Según entrevista realizada a los actores educativos(Directora de carrera, empleadores) la carrera responde a las necesidades del medio externo, lanzando egresados que se desempeñan en la comunidad.*	*Resultados del diagnóstico del medio externo. Estudio del Mercado,Dictamen correspondiente del decanato. Resultados de Encuestas. Resultado de entrevista a directora de carrera, empleadores*
	b. El proyecto académico implementado está aprobado conforme a las normativas vigentes.	*Cumple Totalmente*	*La sede se encuentra habilitada con una Resolución N° 8/2000 por el CSU, además, una Resolución del CSU del año 1997por lo cual habilita la carrera en la UTIC y la Resolución N° 623/2017 del CONES -aprobación y habilitación en el Registro Nacional de Ofertas Académicas.*	*Habilitación de la Sede por el CSU. Habilitación de la carrera por parte del CONES. Resolución de Aprobación del Proyecto Académico*
	c. La carrera prevé recursos humanos (directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo), en número y cualificación, para la implementación efectiva de la oferta educativa.	*Cumple Totalmente*	*Los recursos humanos disponibles para la carrera son suficientes en número y cualificación, los mismos se evidencian en el Curriculum Vitae de los funcionarios. Se cuenta además con una coordinación de las otras dependencias correspondientes al nivel central de la Institución.*	*Manual de Perfil del cargo, validación y curriculum del Director de Sede, Coordinación de la Carrera y Coordinación Administrativa-Financiera. Resultados de Encuestas*
	d. La carrera prevé recursos presupuestarios suficientes para satisfacer las necesidades de la misma.	*Cumple Totalmente*	*La sede presenta comprobantes de inversiones realizadas en la institución (infraestructura), POA de los años 2021, 2022 y 2023 considerando diimensiones con los objetivos estratégicos correspondientes y presupuesto de los años 2021 al 2024, control presupuestario del año 2022 al 2024, nota de aprobación del presupuesto de la sede. lo que evidencia la previsión de recursos presupuestarios para las necesidades emergentes y funcionamiento de la carrera. Asimismo, en la entrevista, el Director Administrativo sostiene que la UTIC, así como la sede de la carrera cuenta con recursos presupuestarios para el desarrollo eficiente del proyecto académico y el plan de desarrollo, satisfaciendo las necesidades de la misma.*	*POA 2022. Presupuesto Financiero de la carrera. Resultados de Encuestas. Resultado de entrevista a Director Administrativo*
	e. La carrera prevé recursos de infraestructura, equipamientos, materiales e insumos requeridos para la implementación eficaz de la misma, considerando el enfoque de educación inclusiva.	*Cumple Totalmente*	*La carrera presenta fotografías referentes a la infraestructura, materiales e insumos requeridos para su implementación, así también durante la entrevista los diferentes actores(Rector, Director administrativo, Director de carrera) sostienen que el proyecto académico se desarrolla considerando el enfoque de la educación inclusiva.*	*Registros Fotograficos-Resultados de Encuestas. Resultado de entrevista al Rector, director de carrera, Director administrativo.*
	f. La carrera dispone de mecanismos formales de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico.	*Cumple Totalmente*	*La UTIC, cuenta con un Mecanismo de Transformación curricular aprobado por Resolución N° 40/2019 del CSU,Mecanismo de seguimiento al proyecto académico aprobado por Resolución N° 94/ 2022, y un reporte de verificaciones que evidencia el seguimiento realizado a la gestión docente.*	*Mecanismos de Transformación y Ajustes Curricular, Informe de Gestión de Coordinación de Carrera*



	g. La carrera aplica mecanismos de actualización del Proyecto Académico de manera sistemática.	*Cumple Totalmente*	*La sede presenta la Evaluación realizada a docentes de la carrera a través de un instrumento considerando criterios e indicadores de evaluación, correspondiente a los años 2020 al 2023, actas de reuniones del 1 al 5, entre las autoridades de la Universidad con solicitud a la sede realizar consultas a docentes y estudiantes. Presenta además un Proyecto borrador de actualización de la sede- año 2022. El proyecto educativo presentado como evidencia corresponde al año 2014. De la misma manera, la directora y coordinadora de carrera afirman que han realizado el proceso de actualización del Proyecto Académico que tiene pendiente su aprobación por las instancias correspondientes.*	*Mecanismo de actualización curricular. Resolución. Actas de reuniones docentes. Acta de reuniones para Ajustes del Proyecto académico. Evaluaciones a la asignatura. Resultado de encuesta. Resultado de entrevista a directora y coordinadora de carrera.*
	h. La carrera prevé mecanismos de adecuaciones curriculares y ajustes razonables en concordancia con las necesidades de las personas con discapacidad.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera cuenta con un mecanismo de Educación Inclusiva que corresponde a la UTIC, sin embargo no se evidencia las adecuaciones curriculares y los ajustes razonables realizados según necesidades de las personas con discapacidad.*	*Lineamiento General que Favorece la Educación Inclusiva en la UTIC. Mecanismo de Educación inclusiva. Proyecto de Capacitación sobre Educación Inclusiva. Resultados de Encuestas.*
	i. Se evidencia el compromiso de los directivos en la capacitación de la comunidad académica en temas relacionados a la bioseguridad y situaciones de emergencia.	*Cumple Totalmente*	*La UTIC, cuenta con normativas y líneas de acción aplicada en el marco de emergencia sanitaria por el COVID-19, año 2020, afiches de concienciación- correspondiente al periodo de pandemia y un proyecto sobre prevención de accidentes de tránsito, con una duración de 2 horas del año 2023. Los docentes y estudiantes afirman que participaron de capacitaciones en temas relacionados a la bioseguridad y situaciones de emergencia.*	*Evidencias de normas de higiene y seguridad. Proyecto de Bioseguridad. Resultados de Encuestas. Resultado de entrevista a docentes y estudiantes*
	j. La carrera cuenta con mecanismos que garanticen el desarrollo efectivo de las actividades ante posibles casos de emergencia que afecten el funcionamiento institucional.	*Cumple Totalmente*	*La UTIC, cuenta con una Dirección de Educación a Distancia aprobada por Resolución del CSU, Reglamento de funcionamiento del equipo interdisciplinario de docentes y profesionales para la aplicación del sistema digital de enseñanza aprendizaje, Reglamento de evaluación del proceso de implementación de herramientas digitales de enseñanza aprendizaje, lo que permite evidenciar que se dispone con mecanismo para garantizar el desarrollo de las actividades en casos de emergencia. Además, se presenta un informe de capacitación destinado a docentes en las modalidades sincrónica y asincrónica. Dispone de comprobante de pago antiplagio de los años 2019 al 2023 y comprobante de pago por servidor. Cuenta con plataforma para el desarrollo de las clases a distancia.*	*Resolución de creacion de EAD (año 2006). Comprobantes de adquisición de ampliación de espacio de servidor EAD. Reglamento EAD*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SATISFACTORIO	**4**

Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera prevé recursos humanos para llevar adelante la oferta educativa, así también es resultado de un estudio de las necesidades y posibilidades del medio externo. El proyecto académico implementado está aprobado según normativas vigentes. Sin embargo falta evidencias de las adecuaciones curriculares y ajustes razonables en concordancia con las necesidades de las personas con discapacidad, por lo que el criterio de Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico logra un nivel de cumplimiento de Satisfactorio.*

Criterio 1.2.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**

Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	a. El Plan de Desarrollo es elaborado con la participación de todos los actores educativos.	*Cumple Parcialmente*	*Para la elaboración del Plan de Desarrollo se realizaron reuniones que se evidencian con las actas presentadas del año, en ellas se constatan que tuvieron participación de los miembros del Decanato de la sede central, sin embargo, no se evidencia la participación de los estamentos de la Sede.*	*Plan de Desarrollo de la Carrera. Actas de reuniones.Resultados de Encuestas*
	b. El Plan de Desarrollo está aprobado por la autoridad respectiva.	*Cumple Totalmente*	*La UTIC, cuenta con Plan de Desarrollo de la carrera Ciencias de la Educación 2018- 2022, aprobado por Resolución N° 35/2018 , además, una Resolución N° 02/2023 por la cual se amplia la vigencia del Plan de Desarrollo 2018-2022 hasta la finalización del año 2023.*	*Resolución de Aprobación del Plan de Desarrollo de la Carrera.*
	c. El Plan de Desarrollo es coherente con el Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*En el marco institucional del Plan de desarrollo menciona que el proyecto educativo de la carrera es concordante con el Proyecto Educativo Institucional de la UTIC. También se encuentra un cuadro comparativo entre los objetivos del Plan de Desarrollo - Plan Estratégico y el Proyecto Académico.*	*Cuadro comparativo de los ejes del Plan Estratégico Institucional y el Plan de Desarrollo de la Carrera.*
	d. Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo se realizan según lo programado.	*Cumple Totalmente*	*La UTIC, cuenta con un Plan de Monitoreo y evaluación del cumplimiento del Plan de Desarrollo., aprobado por Resolución N° 150/2023, presenta una matriz de monitoreo y evaluación considerando dimensión, componente, criterios e indicadores establecidos por la ANEAES y una matriz de correspondencia con los objetivos estratégicos. También una matriz completada del seguimiento a la ejecución del Plan de Desarrollo.*	*Seguimiento del Plan de Desarrollo de la Carrera.*
	e. El Plan de Desarrollo incluye recursos presupuestarios suficientes para su implementación.	*Cumple Totalmente*	*La carrera presenta como evidencia el Presupuesto Financiero, que incluye los recursos para la implementación del Plan de Desarrollo. Así también el Director de carrera, y el Director administrativo sostienen que existen los recursos económicos necesarios para la ejecución del Plan de Desarrollo.*	*Plan de Desarrollo y el Presupuesto Financiero. Resultado de entrevista con Director de carrera y Director Administrativo.*
	f. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento del cumplimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo.	*Cumple Totalmente*	*Para el seguimiento del cumplimiento de las acciones establecidas en el Plan de Desarrollo, aplican el Mecanismo de monitoreo y evaluación del cumplimiento del Plan de desarrollo y los indicadores establecidos para el seguimiento del Plan de Desarrollo.*	*Mecanismo de monitoreo y evaluación de cumplimiento del plan de desarrollo, Ver Anexo 25 Indicadores de seguimiento del Plan de Desarrollo.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	

Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cuenta con un Plan de Desarrollo que está aprobado según normativas vigentes. Según los actores entrevistados y el análisis documental el plan de desarrollo cuenta con los recursos presupuestarios para su implementación. Para su elaboración se evidencia la participación de los actores del nivel central, sin embargo falta evidencia de la participación de los actores de la sede, por lo que la eficacia en la gesión del Plan de Desarrollo logra un nivel de cumplimiento Satisfactorio.*

Criterio 1.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	a. La carrera cuenta con instancias formales que se encargan del aseguramiento de la calidad.	*Cumple Totalmente*	*La Sede cuenta con un Comité de Autoevaluación, el mismo está aprobado por Resolución N° 34/2023 del CSU, en coherencia con el organigrama general resumido de la UTIC, además, la institución cuenta con una Vicerrectoría de Gestión de Calidad, una Dirección de Evaluación de Calidad (vacante en la sede)y una Dirección de Planificación, todos con sus respectivos manuales de funciones de la Vicerrectoria, Dirección de Evaluación y Coordinación de Evaluación. de Gestión de Calidad, lo que evidencia que la carrera cuenta con una instancia (comité) responsable del aseguramiento de la calidad.*	*Manual de funciones de la Vicerrectoría de Gestión de Calidad. Manual de funciones de la Dirección de Evaluación. Manual de funciones Coordinación de Evaluación. Resolución de Nombramientos. Resolución de nombramientos de Comite de Calidad. Resultados de Encuestas*
	b. La carrera prevé procesos evaluativos en todos los ámbitos de su gestión en el marco del aseguramiento de la calidad.	*Cumple Totalmente*	*La sede aplica un instrumento de evaluación a docentes, considerando criterios e indicadores, lo presentado como evidencia corresponden al año 2020 al 2023, evaluación contable mensual de los años 2021 al 2023. Dirección de calificación del año 2019 al 2023, Evaluación de Directivos, Evaluación de desempeño del funcionario por semestre correspondiente a los años 2019 al 2022, incluyendo una autoevaluación y la evaluación de subordinados.*	*Inscripción para evaluación en ANEAES. Evaluación de Módulos.Evaluación de Funcionarios. Evaluación de diferentes áreas. Resultados de Encuestas.*
	c. Los procesos evaluativos planificados se implementan sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con un cronograma de evaluación académica que contempla el nombre de las asignaturas, inicio, parcial y final , frecuencia del desarrollo de las asignaturas, además, resultado de una encuesta aplicada a docentes y estudiantes en relación a la evaluación aplicada. Según los actores educativos entrevistados: docentes y alumnos los procesos evaluativos se aplican según lo programado de manera sistemática.*	*Cronograma del Comité de Evaluación. Cronograma académico de evaluaciones en asignaturas. Resultados de evaluaciones. Resultados de Encuestas. Resultado de entrevista a docentes y estudiantes.*
	d. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son socializados con los miembros de la comunidad educativa.	*Cumple Totalmente*	*Se cuenta con la autoevaluación de desempeño del directivo, la evaluación del docente, la evaluación al personal administrativo de la sede, así también con la socialización de los resultados de los procesos evaluativos aplicados a los diferentes estamentos de la comunidad educativa.*	*Resultados de evaluaciones con estudiantes, docentes, funcionarios y directivos. Resultados de Encuestas.*
	e. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son utilizados para introducir mejoras en la carrera.	*Cumple Parcialmente*	*La sede presenta resultados de evaluaciones aplicados a docentes, estudiantes y funcionarios, sin embargo, no se evidencia que los resultados de los procesos evaluativos implementados en la sede son utilizados para la introducción de mejoras en la carrera.*	*Evidencias de ajustes en el Proyecto Académico. Rendimiento crítico. Promoción de funcionarios. Resultados de Encuestas.*

	f. Los diferentes actores educativos demuestran satisfacción con los procesos evaluativos implementados.	*Cumple Parcialmente*	*La sede presenta el resultado de una encuesta aplicada al estamento docente, estudiante y funcionario respecto a la socialización de los procesos evaluativos implementados, la misma, consta de una pregunta, en tanto, falta el informe de la satisfacción de los actores.*	*Resultados de Encuestas. Entrevista a docentes y alumnos*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cuenta con instancias formales que se encargan del aseguramiento de la calidad. En la sede se cuenta con la gestión del comité multidisciplinario de calidad de diferentes áreas de la carrera, sin embargo actualmente se encuentra vacante la dirección de evaluación de calidad. Los procesos evaluativos se encuentran planificados en el cronograma académico, así como la evaluación de la carrera y éstos son aplicados sistemáticamente. Los procesos evaluativos en la carrera, son socializados con la comunidad educativa, y se implementa sistemáticamente, verificandose que los resultados de los procesos evaluativos implementados no son utilizados para introducir mejoras en la carrera. Por los indicadores logrados parcialmente, se logra un nivel de cumplimiento de Satisfactorio en la eficacia en la gestión del aseguramiento de la calidad.*			
Criterio 1.2.4	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	a. La carrera cuenta con mecanismos de comunicación interna y externa establecidos formalmente.	*Cumple Totalmente*	*La UTIC, cuenta con un Mecanismo de Comunicación Insitucional, validado y aprobado por Resolución N° 110/2017 del CSU,además, de una guía de utilización del Sistema de gestión pedagógica (SISGEPE), anexo un instructivo del uso del SIECORP del año 2016 que incluye: proceso de matriculación, convenios, beneficios, edición de cuentas, entre otras orientaciones, lo que permite la comunicación interna y externa. Asimismo, la institución cuenta con una página web que permite transmitir la información a la comunidad interna y externa.*	*Mecanismos de Comunicación. Resolución de aprobación. Descripción del sistema SIECORP. Instructivo de uso SIECORP. Guia SISGEPE*
	b. Los mecanismos de comunicación interna y externa se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*La carrera presenta evidencias de solicitudes de la sede al Decanato de Ciencias Humanas correspondiente a los años 2019 al 2023. En tanto los actores educativos entrevistados tales como directora de carrera, docentes y otros directivos afirman que los memorandos, notas, circulares son mecanismos de comunicacion interna y la página web de la Universidad es uno de los mecanismos utiilzados para la comunicación externa.*	*Muestra de informe del sistema SIECORP. Página Web. Resultados de Encuestas.Actas, memorandos, circulares. Resultado de entrevista a directora de carrera, docentes y otros.*
	c. La carrera cuenta con un sistema de información confiable que garantiza la preservación de los registros académicos.	*Cumple Totalmente*	*La UTIC, cuenta con un sistema de Expedición y conservación documental de las actas de exámenes, lo que evidencia que la aplicación del sistema garantiza la preservación de los registros académicos de la carrera.*	*Muestra del Sistema SIECORP. Reglamento de Expedición y conservación documental. Resultados de Encuestas,*

Comunicación	d. La información proveída por el sistema se utiliza para la toma de decisiones.	*Cumple Parcialmente*	*La sede presenta rendimiento académico de los estudiantes en las asignaturas, sin especificar el año al cual corresponde, asimismo, sin evidencias referente a toma de decisiones adoptadas, según los resultados obtenidos.*	*Informe de Rendimiento critico, Evidencia de retroalimentación. Resultados de Encuestas.*
	e. La información sobre los costos arancelarios totales y en detalle son proporcionados al momento de la inscripción en la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Referente a la información sobre los costos arancelarios, la sede presenta un documento que contiene cuadro de aranceles, especificando en el mismo, curso, turno, matrícula,cuota de los años 2019 al 2023,. Según los entrevistados, director de carrera y los alumnos sostienen que se les entrega las informaciones en el momento de la inscripción, lo que evidencia el conocimiento de los estudiantes.*	*Afiches Arancelarios. Entrega de información a interesados en la carrera. Resultados de encuestas. Entrevista a Director de carrera y a los estudiantes*
	f. Se tiene evidencia de la satisfacción de los usuarios de la carrera con los mecanismos de comunicación interna y externa implementados.	*Cumple Totalmente*	*En relación a la satisfacción de los usuarios respecto a la aplicación del mecanismo de comunicación interna y externa, se pudo verificar que la sede cuenta con el resultado de una encuesta destinado a los estamentos: docente-estudiante y funcionario lo que evidencia la evaluación del mecanismo. Asimismo, los actores educativos, docentes, estudiantes, egresados afirman estar satisfechos con los mecanismos de comunicación interna y externa.*	*Resultados de encuestas. Resultado de entrevista a docentes, estudiantes y egresados*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SATISFACTORIO	**4**

Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cuenta con mecanismo de comunicación, que se realiza a través del sistema SIECORP, que es un sistema de información confiable, que garantíza la preservación de los registros académicos de la carrera. Asi mismo cuenta con mecanismos de comunicación interna y externa, y de resultados de encuestas acerca de la satisfacción de los medios de comunicación imiplementados, lo que permite el contacto con la comunidad, tales como la Página web de la institución. Se evidencia la necesidad de utilizar la información proveída por el sistema para la toma de decisiones.*

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
1.	*1.*
2. La estructura organizacional de la carrera es acorde a la unidad académica	*2.*
3.Existencia de una adecuada coordinación de la carrera para el logro de los objetivos	*3.*
4.Existen evidencias de la formalización de las funciones establecidas en el organigrama.	*4.*
5. Se evidencia en la estructura organizacional que los cargos están todos cubiertos en la sede.	
6. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están aprobadas	*6.*

7. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera contemplan aspectos relacionados a protocolos de bioseguridad.	*7.*
8. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están difundidas en diferentes medios accesibles.	*8.*
9. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera se aplican sistemáticamente	*9.*
10. Las normativas que rigen la carrera contemplan aspectos que regulan el desempeño ético de sus miembros.	*10.*
11. Las normativas y reglamentaciones de la carrera se actualizan de acuerdo a las necesidades	*11.*
12. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera son conocidas por toda la comunidad educativa	*12.*
13. La oferta educativa es resultado de un estudio de las necesidades y posibilidades del medio externo.	*13.*
14. El proyecto académico implementado está aprobado conforme a las normativas vigentes	*14.*
15. La carrera prevé recursos humanos (directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo), en número y cualificación, para la implementación efectiva de la oferta educativa	*15.*
16. La carrera prevé recursos presupuestarios suficientes para satisfacer las necesidades de la misma	*16.*
17. La carrera prevé recursos de infraestructura, equipamientos, materiales e insumos requeridos para la implementación eficaz de la misma, considerando el enfoque de educación inclusiva.	*17.*
18. La carrera dispone de mecanismos formales de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico	*18.*
19. La carrera aplica mecanismos de actualización del Proyecto Académico de manera sistemática.	*19.*
20.	*20. Falta de evidencia de las adecuaciones curriculares y los ajustes razonables realizados según necesidades de las personas con discapacidad*
21. Existencia de compromiso de los directivos en la capacitación de la comunidad académica en temas relacionados a la bioseguridad y situaciones de emergencia.	*21.*
22. La carrera cuenta con mecanismos que garanticen el desarrollo efectivo de las actividades ante posibles casos de emergencia que afecten el funcionamiento institucional	*22.*
23.	*23. Falta de participación de todos los actores educativos en la elaboración del Plan de desarrollo*
24. El Plan de Desarrollo está aprobado	*24.*
25. El Plan de Desarrollo es coherente con el Plan Estratégico Institucional	*25.*
26. El Plan de Desarrollo se ejecuta según lo programado	*26.*
27. El Plan de Desarrollo cuenta con los recursos para su implementación	*27.*
28. Cuenta con el mecanismo de seguiemiento al Plan de Desarrollo	*28.*
29. La carrera cuenta con instancias formales que se encargan del aseguramiento de la calidad	*29.*
30. La carrera prevé procesos evaluativos en todos los ámbitos de su gestión	*30.*
31. Los procesos evaluativos planificados se implementan sistemáticamente.	*31.*
33.	*33. Falta utilizar los resultados de la evaluación para introducir mejoras en la carrera*



34.	*34. Escaso resultado en relación a la satisfacción de los diferentes actores educativos*
35. La carrera cuenta con mecanismos de comunicación interna y externa establecidos formalmente.	*35.*
36.La carrera cuenta con un sistema de información confiable	*36.*
37.	*37. Falta utlizar la información proveída por el sistema para la toma de decisiones*
38. La información sobre los costos arancelarios totales y en detalle son proporcionados al momento de la inscripción en la carrera.	*38.*
39. Se cuenta con el registro de la satisfacción de los usuarios de la carrera con los mecanismos de comunicación interna y externa implementados.	*39.*
40.	*40.*

Recomendaciones de Mejora

R1. Realizar las designaciones de las personas según el organigrama de la institución y el manual de funciones
R2. Realizar las adecuaciones y los ajustes razonables según necesidades detectadas con las personas con discapacidad
R3. Difundir los resultados de los procesos evaluativos
R4. Utilizar los resultados de la evaluación para introducir mejoras
R5. Aplicar sistemáticamente encuestas para determinar la satisfacción de los diferentes actores educativos
R6. Establecer mecanismos que permitan utlizar la información proveída por el sistema para la toma de decisiones
R7.

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO

Componente 1. Elementos referenciales de la carrera

Criterio 2.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. El perfil de egreso de la carrera está definido en forma clara y precisa.	*Cumple Totalmente*	*Según el análisis documental realizado se pudo evidenciar que el perfil de egreso de la carrera está definido en el proyecto académico, lo cual evidencia que está definido de manera clara y precisa.*	*Proyecto Académico.Perfil de egreso. Resultados de Encuestas. Resultado de entrevista a docentes y estudiantes*

Relevancia del Perfil de Egreso	b. El perfil de egreso es coherente con la misión de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Según el análisis documental realizado, la coherencia del perfil de egreso con la misión de la carrera se evidencia a través de un cuadro comparativo, entre el criterio de calidad, el plan de desarrollo, la misión y el perfil de la carrera.*	*Cuadro comparativo entre el perfil de egreso y misión de la carrera. Plan de desarrollo*
	c. El perfil de egreso responde a los resultados del estudio de las necesidades y demandas del medio.	*Cumple Parcialmente*	*Según las entrevistas realizadas a la directora de la carrera y a la coordinadora de carrera, sostienen que el perfil de egreso responde a las necesidades y a las demandas del medio. Sin embargo, se hace necesario contar con otras evidencias que justifiquen el cumplimiento del indicador.*	*Resultados del estudio de mercado. Entrevista a directora y coordinadora de carrera*
	d. El perfil de egreso responde a las exigencias actuales de la profesión.	*Cumple Totalmente*	*En el análisis documental se evidencia que existen resultados de encuestas relacionadas al perfil de egreso. Así mismo, en las entrevistas realizadas a los directivos y empleadores, éstos sostienen que el perfil de egreso responde a las exigencias actuales de la profesión, y que la mayoría de los egresados de la carrera se insertan en la profesión.*	*Cuadro comparativo entre la matriz propuesta por la ANEAES, el perfil de egreso de la carrera y el plan de desarrollo de la carrera. Resultados de Encuestas. Entrevista a directivos y empleadores*
	e. La información sobre el perfil de egreso es accesible a todos los interesados.	*Cumple Totalmente*	*El perfil de egreso se encuenta difundido en la Página web de la UTIC, asimismo se distribuyen en tripticos a los estudiantes, lo que permite su accesibilidad a los interesados.*	*Información en la página Web. Tripticos. Resultados de encuestas.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*En el criterio de relevancia del perfil de egreso se logra el nivel de cumplimiento satisfactorio, ya que se verifica que el perfil de egreso se enuentra definido en el Proyecto Académico institucional, así mismo es coherente con la misión de la carrera, tomando en consideración el Plan de Desarrollo y el Proyecto Académico, sin embargo no se cuenta con resultados del estudio de las necesidades y demandas del medio conforme a los resultados de estudio de mercado realizado por la institución. Además se constata que el perfil de egreso responde a las exigencias actuales de la carrera, y es accesible a todos los interesados a través de diversos medios de difusión institucional(Página web, tripticos). El logro del criterio es Satisfactorio.*			
Criterio 2.1.2.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. Los objetivos de la carrera se encuentran claramente definidos.	*Cumple Totalmente*	*Los objetivos de la carrera están definidos en el proyecto académico y se encuentran de manera explícita en la página web de la UTIC.*	*Objetivos de la Carrera, Resultados de Encuestas.*

Pertinencia de los Objetivos de la carrera	b. Los objetivos son coherentes con la misión y visión de la institución.	*Cumple Totalmente*	*Según el análisis documental analizado, los objetivos son coherentes a la misión y visión de la UTIC.*	*Cuadro comparativo entre Objetivos, Misión y Visión.*
	c. Los objetivos de la carrera están orientados al logro del perfil de egreso.	*Cumple Totalmente*	*Según el análisis documental realizado los objetivos de la carrera están orientados al logro del perfil de egreso. De la misma manera afirman positivamente el cumplimiento del indicador, los actores entrevistados: Directora y coordinadora de carrera*	*Confrontacion de objetivos con perfil de egreso de la carrera Resultados de Encuestas. Entrevista a directora y coordinadora de carrera*
	d. Los objetivos de la carrera están disponibles y son accesibles a todos los interesados.	*Cumple Totalmente*	*Según la encuesta aplicada y anexada al informe de autoevaluación, los objetivos de la carrera están disponibles. Asimismo se encuentra disponible en la página web de la UTIC, permitiendo la accesibilidad a todos los interesados.*	*Publicaciones en la página web. Palestra informativa. Triptico. Resultados de Encuestas*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Los objetivos de la carrera se encuentran claramente definidos en el Poyecto Académico, así mismo, se constata que son coherentes con la misión y visión institucional, igualmente se verifica que son accesibles a todos los interesados, comprobándose por medio de los registros de socialización y la encuesta aplicada a los miembros de la comunidad educativa. Por lo que el criterio de pertinencia de los objetivos de la carrera logra el nivel de cumplimiento Pleno.*			
Criterio 2.1.3.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. La carrera cuenta con mecanismos de admisión claramente establecidos.	*Cumple Totalmente*	*Según el análisis documental realizado la carrera cuenta con mecanismos de admisión claramente establecidos y aprobados por Resolución del Consejo Superior Universitario, N°109/2022. Asimismo se encuentra difundido en la página web de la UTIC.*	*Mecanismo de Admisión Institucional. Resolución. Mecanismo de Admisión de la Carrera. Resultados de Encuestas.*
	b. Los procedimientos de admisión están difundidos y disponibles al público en formatos accesibles.	*Cumple Totalmente*	*Los procedimientos de admisión están difundidos y disponibles al público en la página Web de la UTIC, específicamente en el reglamento de estudiantes de grado.*	*Requisitos de admisión en página web. Reglamento de Alumnos,*

Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	c. Los procedimientos de admisión prevén la evaluación de los conocimientos previos requeridos por la carrera.	*Cumple Totalmente*	*El proyecto académico de la carrera prevé los requisitos de admisión relacionados a documentaciones así mismo se menciona la existencia de procedimientos de inducción para los estudiantes del primer año de la carrera, mediante asignaturas específicas, para fortalecer las competencias básicas de los interesados en cursar la carrera y de esa manera tener en cuenta los conocimientos previos requeridos.*	*Requisito de nivelación extraido del proyecto académico.Muestra de Gestión docente de Asignaturas nivelatorias.*
	d. Los procedimientos de admisión permiten a los estudiantes insertarse con éxito en la carrera.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con un Mecanismo de Admisión y Nivelación que define el ingreso libre a la institución, con el desarrollo inmediato posterior de asignaturas nivelatorias, que permiten a los estudiantes insertarse con éxito en la carrera.*	*Planillas de redimiento de asignaturas relacionadas. Resultados de Encuestas.*
	e. El número de postulantes a ser admitidos por la carrera se corresponde con la capacidad operativa de la misma.	*Cumple Totalmente*	*La sede de la carrera de Ciencias de la Educación cuenta con la capacidad operativa de albergar al número de postulantes interesados en cursar la carrera, según evidencias de resultados de la visita realizada a la institución.*	*Lista de alumnos por grupo curso. Disponibilidad de aula. Infraestructura. Resultado del recorrido por las instalaciones.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cuenta con mecanismos de admisión claramente establecidos y difundidos en la página web de la institución, lo que permite la accesibilidad a todos los interesados. La carrera cuenta con un curso de inducción y nivelación que permite a los alumnos insertarse con éxito en la carrera, lo que se pueve evidenciar con las planillas de calificaciones, así también cuenta con la capacidad para albergar a los interesados, lo que permite lograr el nivel de cumplimiento Pleno en el criterio Pertinencia de los Mecanismos de Admisión*			
Componente 2. Plan de Estudio				
Criterio 2.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. El Plan de Estudio es coherente con el perfil de egreso que se desea lograr.	*Cumple Totalmente*	*Según el análisis documental realizado se puede evidenciar que el Plan de estudios es coherente con el pefil de egreso que se desea lograr. Así también lo afirmó en la entrevista la directora de carrera de la institución.*	*Pensum de la carrrera. Perfil de egreso. Resultados de Encuestas. Resultado de entrevista a directora de carrera*
	b. El Plan de Estudio incorpora las estructuras básicas y directrices de formación definidas en los criterios específicos de la titulación.	*Cumple Totalmente*	*El plan de estudios de la carrera se encuentra en proceso de ajuste en el nuevo proyecto académico, según las evidencias presentadas, con la salvedad que en el Plan de Estudio aplicado están definidas los criterios de titulación. Asimismo los actores entrevistados como la directora y coordinadora de carrera afirman que el Proyecto Académico está en proceso de actualización y aprobación por las instancias correspondientes.*	*Cuadro Compartivo Pensum con la Matriz de Calidad. Resultados de Encuestas. Entrevista a directora y coordinadora de carrera. Plan de estudios*

Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	c. El Plan de Estudio es viable para su ejecución.	*Cumple Totalmente*	*El plan de estudios de la carrera es viable para su ejecución, cuenta con un pensum, recursos humanos con perfil, según caracterización docente presentada por la sede. Según resultados de entrevista a la directora de la carrera y coordinadora académica, la carrera cuenta con los recursos humanos necesarios distribuidos según carga horaria estipulada para el desarrollo efectivo del proceso enseñanza aprendizaje.*	*Cronograma de desarrollo de módulos. Pensum Nómina de Docentes. Presupuesto de la carrera. Resultados de Encuestas. Entrevista a Directora de carrera y Coordinadora Académica*
	d. El Plan de Estudio contempla una secuencia coherente de asignaturas.	*Cumple Totalmente*	*Según se constata, la carrera cuenta con distribución de clases teóricas y prácticas pertinentes para el logro del perfil de egreso y que se encuentran implementadas efectivamente. Así también la directora académica y la coordinadora de carrera afirman que existe una secuencia coherente de asignaturas, especificados en el Plan de estudios.*	*Plan de estudios. Entrevista a directora y coordinadora de carrera.*
	e. El Plan de Estudio presenta una equilibrada distribución de la carga horaria a lo largo de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*La distribución de las áreas del conocimiento y de las asignaturas se encuentran distribuidas adecuadamente, según afirma la directora de carrera en entrevista realizada.Asimismo, en el cuadro comparativo se visualiza la diferencia en horas con lo establecido por la ANEAES con lo aplicado en la carrera, especialmente en Práctica Profesional y Trabajo de Grado.*	*Plan de estudios. Resultado de entrevista a directora de carrera.*
	f. Los programas de estudios de las diferentes disciplinas tienen una distribución pertinente de clases teóricas y prácticas.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con distribución de clases teóricas y prácticas pertinentes para el logro del perfil de egreso. Así también lo afirman la Directora y Coordinadora de carrera.*	*Plan de estudios. Entrevista a directora y coordinadora de carrera.*
	g. Los programas del Plan de Estudio contemplan los elementos requeridos según las normativas vigentes, en concordancia con el modelo pedagógico adoptado por la carrera.	*Cumple Totalmente*	*. Los programas de estudio comprenden los elementos exigidos según las normas vigentes y el modelo pedagógico definido por la carrera. La directora de carrera y la coordinadora afirman que los programas de estudios cuentan con los elementos(identificación, fundamentación, contenidos, bibliografía) según las normativas vigentes.*	*Cuadro comparativo, Modelo pedagógico (PEI). Programa de estudio. Entrevista a Directora de Carrera y Coordinadora*
	h. Los programas de estudios están disponibles en formatos accesibles a los interesados.	*Cumple Totalmente*	*Los programas de estudios están disponibles a los interesados en diferentes formatos(impreso y digital) y medios de difusión, se puede visualizar en la plataforma UTIC Virtual. Así también se evidencia un registro de entrega de los programas de estudios a los docentes.*	*Registro de entrega del contenido programático a los docentes, Resultados de Encuestas.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	PLENO	**5**

Juicio Valorativo del Criterio	*Se verifica que el Plan de Estudio es coherente con el perfil de egreso de la carrera, contempla una secuencia coherente de asignaturas, así también cuenta con una distribución de las clases teóricas y prácticas. Está elaborado, conforme a la normativa vigente, siendo concordante con el modelo pedagógico adoptado. Se evidencia la distribución de las clases teóricas y prácticas en todas las asignaturas, a lo largo de la carrera,lo que conlleva que el criterio de Pertinencia en la Planificación del Plan de estudio, logre el nivel de cumplimiento pleno.*

Criterio 2.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	a. El Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado.	*Cumple Totalmente*	*El Plan de Estudios se cumple de acuerdo al pensum de la carrera y el cronograma establecido. (2019 a 2023). En entrevista a la Directora de Carrera sostiene que existe una planificación anual de actividades para la implementación del Plan de estudios.*	*Cronograma 2022, pensum. Resultados de Encuestas. Entrevista a directora de carrera*
	b. La formación práctica prevista para el transcurso de la carrera se implementa sistemáticamente.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera cuenta con un Reglamento de Práctica Profesional del año 2014, aprobado por Resolución, recurso humano responsable de la práctica y evaluaciones a estudiantes. En la entrevista realizada a los actores educativos, el encargado de práctica, empleadores, estudiantes afirman que la formación práctica prevista para la carrera se implementa. Sin embargo, existe escasa evidencia de que sea un proceso sistemático.*	*Contrato del docente Reglamento de práctica con resolución. Entrevista a encargado de práctica, empleadores y estudiantes.*
	c. Existe evidencia del seguimiento sistemático de las actividades prácticas realizadas por los estudiantes.	*Cumple Parcialmente*	*En los documentos analizados se presenta algunas evidencias referente a la práctica realizada por los estudiantes(informe del tutor, registro de práctica, entre otros), sin embargo, no se observan documentos que constaten el seguimiento sistemático.*	*Informe de actividades del tutor. Registro de práctica, planificación de orientación. Resultados de Encuestas.*
	d. El número de estudiantes en clases teóricas y prácticas es adecuado (N° de estudiantes/grupo).	*Cumple Totalmente*	*El número de estudiantes distribuídas por aula es adecuado para el desarrollo de las clases teóricas y prácticas.*	*Registro de Distribución de estudiantes por aulas y grupos de trabajo. Resultado de encuestas*
	e. Se implementan mecanismos de integración de materias y/o áreas entre sí.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera cuenta con un mecanismo de integración de asignaturas aprobado por Resolución en el año 2023, sin embargo, sin evidencias de la ejecución de proyectos interdisciplinarios, que permitan la integración de materias entre sí.*	*Correlatividad. Mecanismo de integración de asignaturas.*
	f. Se aplican procedimientos de actualización de los programas del Plan de Estudio, según necesidades.	*Cumple Totalmente*	*Cuenta con mecanismo de transformación curricular y de seguimiento al proyecto académico de la carrera, actas de reuniones para el ajuste del proyecto académico, lo que evidencia el procedimiento aplicado para realizar actualización de los programas de estudios. De la misma manera la directora y coordinadora de carrera afirman que el Plan de estudios y el proyecto académico están en proceso de actualización y aprobación por las instancias correspondientes.*	*Mecanismo de Transformación y Ajuste Curricular. Convocatoria de reunión de docentes. Actas de reuniones. Evaluación de docentes y estudiantes a la asignatura. Resultados de Encuestas. Entrevista a directora y coordinadora de carrera.*

	g. Los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes se utilizan para el mejoramiento de la planificación docente.	*Cumple Parcialmente*	*Se evalua la gestión del docente responsable de la asignatura, sin evidencia de que los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes se utilicen para el mejoramiento de la planificación docente y de la práctica educativa.*	*Reporte de seguimiento de la Gestión Docente.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	ESCASO		**2**	
Juicio Valorativo del Criterio	*El Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado, se verifica que el número de estudiantes en las clases teóricas y prácticas son adecuadas, así también el proceso de actualización de los programas del Plan de Estudio se realiza por medio de las sugerencias propuestas por los Docentes y también por medio del plan de trabajo establecido en el Mecanismo de Transformación Curricular de la UTIC. Se puede corroborar la existencia de documentos que demuestran la evaluación de los estudiantes realizada a la gestión docente, sin embargo no se dispone de registros de seguimiento a dichas evaluaciones, teniendo en consideración que dicho seguimiento es importante para mejoramiento de la planificación docente. Se evidencia la necesidad de fortalecer la formación práctica y la realización de un seguimiento sistemático. Por lo que se logra el nivel de cumplimiento escaso en la eficacia en la implementación y actualización del Plan de estudios.*			
Componente 3. Proceso de Formación Académica				
Criterio 2.3.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia y eficacia de los procesos de	a. La profundización de los contenidos programáticos desarrollados se corresponde con lo establecido en el Plan de Estudio.	*Cumple Parcialmente*	*La profundización de los contenidos programáticos desarrollados se constatan en la planificación del docente y están en coherencia con el Plan de Estudio de la carrera. Sin embargo se necesita evidenciar dicha profundización de los contenidos programáticos de todas las asignaturas establecidas en el Plan de estudios.*	*Avance de contenido. Plan de estudio de la asignatura .*
	b. Los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados apuntan al logro de los objetivos establecidos para las distintas asignaturas.	*Cumple Totalmente*	*Los procesos del Proceso Enseñanza Aprendizaje se visualizan en las planificaciones de los docentes quienes consideran los elementos del currículum: contenido, actividades de aprendizaje, recursos auxiliares y estrategias de evaluación.*	*Avance de contenido de una asignatura específica de la carrera. Anexo 29.Resultados de Encuestas.*
	c. Las estrategias metodológicas y técnicas didácticas planteadas son coherentes con la naturaleza de la asignatura.	*Cumple Totalmente*	*Según el análisis de las planificaciones docentes la aplicación de estrategias metodológicas y técnicas didácticas están acordes a las asignaturas desarrolladas por los docentes. Así también en entrevista a los estudiantes, sostienen que los docentes utilizan las estrategias metodológicas coherentes con las naturalezas de las asignaturas.*	*Plan de estudio de una asignatura genérica y otra específica. Resultados de Encuestas. Entrevista a estudiantes*
	d. Las estrategias metodológicas utilizadas por los docentes responden a enfoques pedagógicos inclusivos.	*Cumple Parcialmente*	*Los docentes entrevistados, así como los alumnos sostienen que durante el desarrollo de las clases, se utilizan enfoques pedagógicos inclusivos, así mismo según necesidades se realizan los ajustes razonables para el desarrollo de las actividades académicas. Sin embargo, existe escasa evidencia documental en relación a la implementación de estrategias metodológicas con enfoque inclusivo.*	*Capacitación en Educación Inclusiva. Resultado de encuestas*

Enseñanza Aprendizaje	e. Se evidencia la aplicación sistemática de mecanismos de análisis de los índices de eficiencia interna de la carrera.	*Cumple Parcialmente*	*Según el director administrativo se aplican mecanismos de análisis de los índices de eficiencia interna, sin embargo, no se evidencia su aplicación sistemática. Asimismo, la carrera cuenta con mecanismo de análisis de indicadores de resultados (2023), para el seguimiento de deserción y rendimiento académico emplea un sistema, falta la aplicación sistemática.*	*Análisis de eficiencia interna de la carrera. Informes. Entrevista a director administrativo*
	f. Los resultados del análisis de los índices de eficiencia interna son utilizados para proponer mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje.	*Cumple Parcialmente*	*Se presenta evidencia relacionada a consultas realizadas a los estudiantes y planificación del docente de una asignatura, sin embargo, sin un plan de mejoras a ser implementado para optimizar el PEA, basado en el análisis de los resultados de índice de eficiencia interna.*	*Evidencia de decisiones a partir del Análisis de eficiencia interna de la carrera. Resultados de Encuestas.*
	g. Los mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes (ayudantía, tutorías, proyectos de extensión e investigación y otros) se aplican efectiva y sistemáticamente.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera cuenta con un Reglamento de ayudantía del año 2018, aplicado con un estudiante, sin embargo, falta la aplicación efectiva y sistemática. Asi también falta evidenciar los procesos de las tutorías realizadas por los docentes.*	*Reglamento de ayudantía, contrato y evidencia. Resultados de Encuestas.*
	h. Se evidencia satisfacción de los estudiantes con respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes.	*Cumple Totalmente*	*La carrera presenta evidencias de la evaluación que realiza el estudiante al docente en relación a la asignatura que enseña, Asi también en la entrevista realizada a los estudiantes, los mismos afirman la satisfacción referente a la aplicación de estrategias metodológicas y técnicas didácticas utilizadas por los docentes.*	*Muestra de evaluación del alumno a, docente.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	ESCASO	**2**

Juicio Valorativo del Criterio	*Se evidencia que las estrategias metodológicas y técnicas didácticas son coherentes con las asignaturas desarrolladas, así también la carrera cuenta con seguimiento de deserción y rendimiento académico que ayudan para fortalecer el mecanismo de eficiencia interna, sin embargo se evidencia la necesidad de su aplicación sistemática y su fortalecimiento.. Según los resultados de las encuestas aplicadas a los estudiantes, se puede evidenciar una satisfacción de los mismos, respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes, evidenciándose la necesidad de fortalecer la incorporación de los estudiantes en trabajos como ayudantías, tutorías, proyectos de investigación. Asimismo existe esacasa evidencia de la profundización de los contenidos de las diferentes asignaturas, como la ulización de metodologías con enfoque inclusivo. Por lo expuesto, en el criterio de pertinencica y eficacia de los procesos de enseñanza aprendizaje se logra un nivel de cumplimiento de escaso.*

Criterio 2.3.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. Las técnicas evaluativas propuestas están orientadas a verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos en las asignaturas.	*Cumple Totalmente*	*Las técnicas evaluativas propuestas están evidenciadas a través del ítem del docente que certifica la verficación de los objetivos de las diferentes asignaturas del pensum de la carrera.En la entrevista realizada a los docentes afirman que utiizan diversas técnicas evaluativas que orientan al logro de los objetivos establecidos por cada asignatura.*	*Evaluaciones de asignaturas. Seguimiento de instrumentos de evaluación. Resultados de encuestas. Resultado de entrevista a docentes*

Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	b. Las técnicas evaluativas son coherentes con las metodologías y técnicas didácticas aplicadas en el aula.	*Cumple Totalmente*	*Las técnicas evaluativas son coherentes con las metodologías y técnicas didácticas aplicadas en el aula, los mismos son evidenciados a través de las planificaciones de los docentes y evaluaciones de las distintas etapas.*	*Programa de estudio. Evaluación de la asignatura. Resultados de Encuestas.*
	c. Las evaluaciones aplicadas evidencian el grado de importancia de los aprendizajes esperados.	*Cumple Totalmente*	*Las evaluaciones aplicadas por los docentes considerando un cronograma evidencian que son considerados los objetivos y los aprendizajes esperados en los estudiantes. Los docentes entrevistados afirman que utilizan diversas técnicas evaluativas que permiten el logro de los aprendizajes esperados en sus respectivas asignaturas.*	*Programa de estudio. Evaluación de la asignatura. Resultados de Encuestas. Resultado de entrevista a docentes*
	d. Las evaluaciones aplicadas son realizadas de acuerdo a lo programado.	*Cumple Totalmente*	*Las evaluaciones son aplicadas teniendo en cuenta un cronograma establecido por curso. La directora de carrera y los docentes entrevistados afirman que se dispone de un calendario de evaluaciones correspondientes a las difererentes etapas y se aplican de acuerdo a lo programado.*	*Cronograma académico. Hoja de evaluación. Resultados de Encuestas. Resultado de entrevista a directora de carrera y docentes.*
	e. Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados.	*Cumple Totalmente*	*Existe el mecanismo de aplicación de procesos de retroalimentación del aprendizaje, aprobado por Resolución, la institución presenta como evidencia la planificación de retroalimentación de una asigantura. Los estudiantes entrevistados sostienen que reciben retroalimentación luego de las evaluaciones aplicadas.*	*Retroalimentación establecida en el avance de contenido. Resultados de Encuestas. Resultado de entrevista a estudiantes.*
	f. Las técnicas evaluativas aplicadas son revisadas periódicamente.	*Cumple Totalmente*	*Se aplica el sistema SIECORP, el sistema de verificación de los test de exámenes y documentos virtuales, el funcionamiento del sistema fue verificado durante la visita del par evaluador. Los docentes entrevistados afirman que las técnicas evaluativas aplicadas son analizadas y revisadas permanentemente, a fin de reorientar acciones de acuerdo a las necesidades y a los resultados de la evaluación.*	*Muestra de hojas de Evaluación. Resultados de Encuestas. Entrevista a docentes*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	PLENO	**5**

Juicio Valorativo del Criterio	*Se puede constatar que las técncias evaluativas propuestas por los docentes están orientadas al logro del cumplimiento de los objetivos establecidos en cada asignatura, así también dichas técnicas son coherentes con las metodologías y permiten el logro de los aprendizajes esperados. Se puede corroborar que los educandos reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados, finalmente se verifica que las técnicas evaluativas son revisadas y aplicadas periódicamente, ya sea por parte de los docentes, alumnos, coordinador y director de sede. Lo que permite que el criterio Pertinencia y eficacia de las técnicas evaluativas aplicadas logre el nivel de cumplimiento Pleno.*

Componente 4. Investigación y Extensión				
Criterio 2.4.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**

Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	a. Los propósitos respecto a investigación están claramente expresados en el proyecto académico.	*Cumple Totalmente*	*Los propósitos de investigación están incluidos en el proyecto académico, además, cuenta la institución con un Reglamento de Investigación.*	*Proyecto académico. Reglamento de investigación*
	b. Las líneas de investigación de la carrera están definidas.	*Cumple Totalmente*	*Las líneas de investigación de la carrera están claramente definidas, y cuenta con una Resolución de aprobación del año 2021. De la misma manera, los entrevistados como los docentes y estudiantes afirman que la carrera cuenta con líneas de investigación claramente definidas.*	*Resolución de aprobación de las Líneas de investigación. Resultado de encuestas. Resultado de entrevista a docentes y estudiantes.*
	c. Los proyectos de investigación desarrollados responden a las líneas de investigación definidas por la carrera.	*Cumple Parcialmente*	*La sede cuenta con una docente investigador contratado (2022- 2023), aprobación de tema y título del año 2023, sin embargo, se evidencia escasa producción científica, lo que dificulta evaluar el cumplimiento del indicador, es decir que los proyectos de investigación respondan a las líneas de investigación definidas por la carrera.*	*Proyectos de investigación. Resolución de designación de docente investigador. Resultado de encuesta*
	d. Los proyectos de investigación responden a las necesidades del medio externo.	*Cumple Parcialmente*	*La evidencia presentada corresponde a una investigación bibliográfica de una de las asignaturas, lo que evidencia la inexistencia de proyectos de investigación que responden a las necesidades del medio externo. En la entrevista realizada al Director de investigación y a la docente investigadora afirman que los proyectos de investigación responden a las necesidades del medio externo, sin embargo existe escasa evidencia del cumplimiento del indicador.*	*Proyecto de investigación. Resultado de encuesta. Resultado de entrevista a director de investigación y docente investigadora.*
	e. Los proyectos de investigación cuentan con los recursos para su realización.	*Cumple Totalmente*	*Según el análisis documental y la entrevista realizada al director administrativo, la directora de carrera, la institución cuenta con los recursos necesarios para la realización de proyectos de investigación.*	*Proyecto de investigación. Resultado de encuesta. Resultado de entrevista al Director Administrativo y directora de carrera.*
	f. Los proyectos de investigación cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera cuenta con la contratación de una docente investigadora, que ha iniciado el proceso de realización de investigaciones. Sin embargo, se evidencia escasa producción de proyectos de investigación con la participación de docentes y estudiantes.*	*Proyecto de investigación.Contrato de Docente investigadora*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	

Juicio Valorativo del Criterio	*Según el análisis realizado se puede verificar que la institución cuenta con líneas de investigación claramente establecidos por las instancias correspondientes, así también cuenta con los recursos para su implementación, según lo manifestado por los directivos de la institución. Sin embargo se evidencia escasa producción científica que responda a las necesidades del medio externo, con la participación de docentes y estudiantes. El cumplimiento del criterio es Satisfactorio.*

Criterio 2.4.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	a. Los propósitos respecto a la extensión están claramente expresados en el proyecto académico.	*Cumple Totalmente*	*Los propósitos respecto a extensión están definidos en el proyecto académico, asimismo en el Reglamento de Extensión Universitaria.*	*Proyecto académico. Reglamento de Extensión Universitaria.*
	b. Los proyectos de extensión apuntan al logro de los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Según los diferentes actores educativos entrevistados: docentes, alumnos, director encargado del área, los proyectos de extensión permiten lograr los objetivos estipulados en la carrera. Asimismo, realizado el análisis de los proyectos de extensión presentados se pudo constatar que apuntan al logro de los objetivos de la carrera.*	*Proyectos de extensión. Resultado de entrevista a docentes, alumnos y director de investigación*
	c. Los proyectos de extensión desarrollados por la carrera responden a las necesidades del entorno.	*Cumple Parcialmente*	*Según los diferentes actores educativos entrevistados, los proyectos de extensión ejecutados por docentes y alumnos de la carrera, responden a las necesidades de la comunidad y del entorno. Los documentos analizados de los proyectos de extensión ejecutados por los docentes y alumnos, sin evidencia de que respondan a las necesidades del entorno.*	*Proyectos de extensión. Resultado de entrevista a docentes, alumnos y director de investigación*
	d. Los proyectos de extensión cuentan con los recursos para su realización.	*Cumple Totalmente*	*Según los entrevistados; director administrativo, docentes, directora de carrera, entre otros, la carrera cuenta con los recursos necesarios para la ejecución de los proyectos de extensión.*	*Resultado de entrevista a director administrativo, docentes, directora de carrera. Presupuesto de la carrera*
	e. Los proyectos de extensión cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*Según los documentos analizados, así como la entrevista realizada a los diferentes actores educativos, los docentes y alumnos participan activamente de los proyectos de extensión.*	*Proyectos de extensión de las asignaturas. Resultado de entrevista a docentes y alumnos. Resultado de encuesta*
	f. Las actividades realizadas en el marco de los proyectos de extensión retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje.	*Cumple Totalmente*	*Las actividades llevadas a cabo en el marco de la extensión demuestran su pertinencia y contribución para la reatroalimentación del proceso de enseñanza aprendizaje. Asimismo, afirman los docentes y alumnos entrevistados al mencionar que los proyectos de extensión retroalimentan el proceso enseñanza aprendizaje.*	*Proyectos de extensión. Resultado de entrevista a docentes, alumnos y director de investigación. Resultado de encuesta*

	g. Los proyectos de extensión se realizan de acuerdo a lo programado.	*Cumple Totalmente*	*Según los actores educativos entrevistados, docentes, alumnos y director de investigación y extensión, los proyectos de extensión se implementan según las actividades programadas por las diferentes asignaturas. Asi también se pudo corroborar la existencia de un calendario académico y de extensión, que permiten la implementación de los proyectos de extensión, de acuerdo al cronograma.*	*Proyectos de extensión. Resultado de entrevista a docentes, alumnos y director de investigación y extensión. Resultado de encuesta. Cronograma de actividades de extensión*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SATISFACTORIO	**4**

Juicio Valorativo del Criterio	*Se pudo verificar que los propósitos respecto a la extensión están claramente expresados en el Proyecto académico, los mismos apuntan al logro de los objetivos de la carrera y cuentan con la participación activa de docentes y estudiantes. Según entrevista realizada a los directivos, los proyectos de extensión cuentan con el presupuesto para su implementación. Se evidencia la necesidad de fortalecer la implementación de los proyectos de extensión, que responda a las necesidades del medio externo.El nivel de cumplimiento del criterio es Satisfactorio.*

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
1.El perfil de egreso de la carrera está definido en forma clara y precisa.	*1.*
2. El perfil de egreso es coherente con la misión de la carrera	*2*
3.	*3. Falta de evidencias de estudios de mercado para evidenciar las necesidades del medio externo*
4. El perfil de egreso responde a las exigencias actuales de la profesión.	*4*
5.El perfil de egreso es accesible a todos los interesados	*5*
6. Los objetivos de la carrera se encuentran claramente definidos en el Proyecto académico	*6.*
7. Los objetivos son coherentes con la misión y visión	*7.*
8. Los objetivos de la carrera están orientados al logro del perfil de egreso.	*8.*
9.Los objetivos de la carrera están disponibles y son accesibles a todos los interesados.	*9.*
10.La carrera cuenta con mecanismos de admisión claramente establecidos.	*10.*
11. Los procedimientos de admisión están difundidos y son accesibles	*11.*
12. Los procedimientos de admisión prevén cursos de inducción y de nivelación de los estudiantes	*12.*
13. Los procedimientos de admisión permiten a los estudiantes insertarse con éxito en la carrera.	*13.*

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
ANEAES

14. La carrera cuenta con la capacidad operativa para albergar a los interesados	14.
15. El Plan de Estudio es coherente con el perfil de egreso	15
16.	16
17. El Plan de estudios es viable para su ejecución	17
18.El Plan de Estudio contempla una secuencia coherente de asignaturas.	18
19. Existencia de una equilibrada distribución de la carga horaria a lo largo de la carrera.	19
23. El Plan de Estudios se cumple de acuerdo al pensum de la carrera	23
24.	24. Falta fortalecer la formación práctica de manera sistemática
25.	25. Falta de un seguimiento sistemático de las prácticas educativas
26. El número de estudiantes en clases teóricas y prácticas es el adecuado	26.
29.	29. Falta utlizar los resultados de la evaluación para la mejora de la planificación docente
30.	30 Falta la profundización de los contenidos programáticos
31. Los procesos de enseñanza aprendizaje apuntan al logro de los objetivos	31
32. Las estrategias metodológicas son coherentes con la naturaleza de las asignaturas	32
33.	33. Falta la aplicación sistemática de mecanismos de análisis de los índices de eficiencia interna de la carrera
34.	34. Falta utilizar los resultados del análisis de los índices de eficiencia interna para proponer mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje
38. Las técnicas evaluativas propuestas están orientadas al logro del cumplimiento de los objetivos establecidos en las asignaturas.	38.
39. Las técnicas evaluativas son coherentes con las metodologías y técnicas didácticas	39.
40. Las evaluaciones aplicadas permiten el logro de los aprendizajes esperados.	40.
41. Las evaluaciones se realizan según lo programado por la carrera	41.
42. Los estudiantes reciben retroalimentación	42.
44. Los propósitos respecto a investigación están expresados en el proyecto académico.	44.
45. Las líneas de investigación de la carrera están establecidas por Resolución	45.
46.	46. Falta fortalecer los proyectos de investigación
47.	47. Escasa producción de investigaciones, sin evidencia de que respónde a las necesidades del medio externo
48. Los proyectos de investigación cuentan con los recursos para su realización	48.
50. Los propósitos respecto a la extensión están expresados en el proyecto académico.	50.

51. Los proyectos de extensión apuntan al logro de los objetivos de la carrera	51.
52.	52. Escasa implementación de proyectos de extensión que respondan a las necesidades del medio externo
53. Los proyectos de extensión cuentan con los recursos para su implementación	53.
54. Los docentes y estudiantes participan de la implementación de los proyectos de extensión	54.

Recomendaciones de Mejora

R1 Diseñar e implementar investigaciones que permitan contar con un estudio de mercado y atender así las necesidades del medio externo
R2 Diseñar un mecanismo de seguimiento a las prácticas educativas
R3 Implementar mecanismos de integración de materias afines
R4 Aplicar mecanismos de utilización de los resultados de la evaluación para introducir mejoras en la planificación docente
R5 Establecer mecanismos de análisis de la eficiencia interna de la institución
R6. Diseñar mecanismos que permitan utilizar los resultados del análisis de la eficiencia interna para introducir mejoras en el proceso enseñanza aprendizaje
R7 Establecer mecanismos que permitan incorporar a los estudiantes en tareas como ayudantías, tutorías, proyectos de investigación
R8. Establecer reglamentaciones que fortalezcan la realización de proyectos de investigación
R9 Diseñar proyectos de investigaciones que respondan a las necesidades del medio externo
R10 Establecer reglamentaciones que permitan la participación de docentes y estudiantes en proyectos de investigación
R11. Establecer mecanismos que fortalezcan la ejecución de proyectos de extensión que respondan a las necesidades del medio externo.
R12. Fortalecer el Proyecto académico con la aprobación por las instancias correspondientes
R13. Incorporar una distribución pertinente de la carga horaria(clases teóricas y prácticas) en todas las asignaturas establecidas a lo largo de la carrera
R14.

DIMENSIÓN 3. PERSONAS				
Componente 1. Directivos				
Criterio 3.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo, claramente definidos.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con los procedimientos de selección, evaluación y promocion de directivos. Se describe que los mismos se ven reflejados en el Mecanismo de Gestión de talento Humano, aprobado por Res CSN Nº: 32/22 fecha 29 de abril de 2022 .* *La selección según el documento MecGTH, puede darse a través de dos vertenientes: la búsqueda interna y externa. Especifiica que la búsqueda interna está relacionada con la promoción y/o traslado del personal.*	*Mecanismo de Gestión del Talento Humano (MecGTH). Organigrama* *Proyecto de Evaluación a Directivos*
	b. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción se encuentran difundidos.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con un Sistema Informático SIECORP, que describe de manera cronológica los procedimientos de selección, evaluación y promoción, y las mismas se encuentran difundidos, dentro del Acervo Normativo en el sistema informático SIECORP. Es necesario mencionar que se cuenta con una aplicación de instrumento: Los resultados de encuestas realizadas. En cuanto a la Evaluación a Directivos la carrera cuenta con un Proyecto de Evaluación.*	*Muestra de Acervo Normativo en SIECORP. Socialización de Normativas. Resultados de encuestas RE. Proyecto de Evaluación de Directivos. Evaluaciones a directora*
	c. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo, son aplicados con transparencia.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con un programa Informático, el mismo resguarda de manera automática la documentación referida a procedimientos de selección y evaluación del personal directivo, es aplicado a través de las informaciones encontradas en el sistema SIECORP. Se cuenta con los resultados de evaluaciones al personal directivo, la misma fue realizada a través de una encuesta. Estos procedimientos de selección, evaluación y promoción son socializados a los estamentos.*	*Muestra de Acervo Normativo en SIECORP. Socialización de Normativas. Resultados de encuestas.*
	d. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción aseguran que la carrera cuente con directivos con el perfil requerido para el cargo.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con los procesos de selección y evaluación del personal directivo, la misma cuenta con un Manual de perfil de cargo y validación. Estos procedimientos de selección, evaluación y promoción aseguran el perfil requerido para el cargo.*	*Perfil de Cargo y validación. Manual de Perfil de Cargos Res Nº110/17 CSU. CV de los directivos. Resultado de encuestas sobre perfil de los directivos.*
	e. Los resultados de la selección, evaluación y promoción del desempeño directivo son utilizados para la mejora de la gestión.	*Cumple Totalmente*	*Los resultados de la selección,evaluación y promoción del desempeño del directivo se describen en el Manual de perfil de cargo, la misma se evidencia en el nombramiento del directivo y ésto contribuye a la mejora de la gestión. La carrera presenta resultado de una encuesta aplicada a los Directivos, docentes y estudiantes.*	*Resultado de encuesta. Manual de talento humano. Manual de perfil de cargos. Descriptivo de SIECORP*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	

Juicio Valorativo del Criterio	*En la carrera se puede evidenciar que se cumple plenamente los criterios de eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del personal directivo, en este sentido se puede constatar que la carrera cuenta con procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo, los mismos son aplicados con transparencia, por otro lado, la carrera cuenta con directivos con el perfil requerido para cada cargo y que los resultados de la selección, evaluación y promoción del desempeño directivo son utilizados para mejorar la gestión. El criterio logra una valoración cualitativa de Pleno.*

Criterio 3.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	a. La dedicación horaria de los directivos satisfacen las necesidades de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con un registro de asistencia, que evidencia el cumplimiento del horario según funciones de los directivos. En las entrevistas y encuestas realizadas a directivos, docentes y estudiantes, se evidencia una correlación en cuanto a la percepción de los diferentes estamentos a lo que refiere a la dedicación horaria.*	*Planilla de Funcionario de Sta Rosa. Registro de Marcación. Resultado de encuesta.*
	b. La estrategia de comunicación interna adoptada por los directivos es efectiva para el logro de los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*La carrera aplica el Mecanismo de comunicación institucional como estrategia de comunicación interna adoptada por los directivos, por lo tanto, es efectiva para el logro de los objetivos de la carrera. Se menciona en los anexos que la comunicación se realiza a través de Intranet, Blogs y reuniones de trabajo, correo electrónico, bolentin informativo, entre otros. Por otro lado se cuenta con el Sistema SIECORP que integra las áreas (Académica, administrativa y de talento humano). También se utilizan las redes sociales para las promociones, noticias de la carrera, cuenta con un APP para la consulta de las calificaciones y evaluaciones.*	*Validación de Mecanismo de comunicación interna Res Nº110/17 CSU. Mecanismo de comunicación institucional. Descripción de SIECORP. Registro de mesa de entrada de SIECORP*
	c. La conducta de los directivos se ajusta los principios establecidos en el código de ética.	*Cumple Totalmente*	*La Carrera cuenta con un Código de ética Institucional, Código de ética de la carrera y con la Res Nº 154/17 por la cual se aprueba el Código de ética de la UTIC. Los directivos en las reuniones llevadas a cabo de manera virtual han sostenido que la conducta de los mismos se ajustan a los principios establecidos.*	*Código de ética Institucional.. Res Nº 154-17. Código de ética de la carrera. Resultado de encuesta.*
	d. La toma de decisiones para el logro de los objetivos de la carrera se basa en criterios académicos.	*Cumple Totalmente*	*La carrera describe en sus anexos un POA y un presupuesto asignado para el logro de los objetivos de la carrera. En las entrevistas con el Decano y Directora de Sede han mencionado que la carrera cuenta con los medios e infraestructura acorde para el logro de los objetivos de la carrera*	*POA 2021.2022.2023. Presupuesto años 2021-2023. Resumen de inversiones.*
	e. Se evidencia compromiso del personal directivo para el logro de los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*La carrera, cuenta con el compromiso del personal directivo esto se evidencia en la ejecución de las acciones planificadas en el POA. También la ejecución del plan de mejoras para el mejoramiento de la carrera (Comité de Calidad, docente investigador)*	*Plan de mejoras. Contrato de comité de calidad. Docente investigador. Manual. Emisión de informes de SIECORP.*

	f. Existe evidencia de la satisfacción de los miembros de la comunidad académica acerca de la gestión de sus directivos.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con un resultado de una encuesta aplicada a docentes, estudiantes y funcionarios, donde se evidencia la satisfaccion acerca de las acciones realizadas por los directivos. En las entrevistas con los estudiantes, egresados, empleadores han mencionado el acompañamiento y el compromiso del personal directivo de la UTIC*	*Entrevistas con estudiantes, egresados y empleadores. Resultado de encuesta 1 y Resultado de encuesta 2*
	g. Existen evidencias de que los directivos de la carrera garantizan la inclusión de las Personas con Discapacidad.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con un Mecanismo de la Educación Inclusiva, en la cual la institución garantiza la inclusión de personas con discapacidad, también cuenta con Lineamientos de la Educación Inclusiva y un proyecto que permite garantizar la inclusión de las personas con discapacidad. En las entrevistas virtuales, se ha conversado con el Encargado de Bienestar que es una persona con discapacidad, el mismo cuenta con el perfil requerido para el cumplimiento de sus funciones.*	*Mecanismo de Educación inclusiva. Lineamientos de la Educación inclusiva.. Proyecto de inclusión.. Entrevista con el encargado de Bienestar. Resultado de encuesta.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Se verifica la eficacia y la eficiencia de los Directivos en el cumplimiento de sus funciones, tanto por medio de los documentos entregados, como por las entrevistas realizadas. La comunicación interna es efectiva para el logro de los objetivos de la carrera. En relación a la satisfacción de los miembros de la comunidad educativa sobre la gestión de los Directivos, se observa que existe satisfacción en la encuesta realizada. Se evidencia que la carrera garantiza la inclusión de personas con Dispacidad. El criterio alcanza la valoración cualitativa de Pleno.*			

Componente 2. Docentes				
Criterio 3.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, y evaluación del personal docente, claramente definidos.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con un mecanismo de selección y evaluación del personal docente, el mismo se halla reglamentado. También se tiene en cuenta el Plan de desarrollo de la carrera que establece la ejecucuión de capacitaciones. Se evidencia un instrumento de evaluación que se aplica al final de cada asignatura.*	*Plan de desarrollo de la carrera. Mecanismo de selección docente, aprobado por VGC Nº2/19 y actualizado por VGC14/20. Evaluaciones docentes 2022-2023. Resultado encuesta*
	b. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente se encuentran difundidos en formatos accesibles.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con los procedimientos de selección y evaluacion, los mismos se evidencian en el sistema informático SIECORP y está disponible para los interesados. La evaluación se realiza al término de cada asignatura, de manera obligatoria por parte de los estudiantes.*	*Resultado de encuesta. Entrevista con docentes, directivos, estudiantes.. SIECORP.*
	c. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente son aplicados con transparencia.	*Cumple Totalmente*	*El sistema informático SIECORP proporciona datos que permite dar un seguimiento a los procesos de evaluación y que facilita la transparencia y confianza a los procedimientos empleados. En entrevistas con los estudiantes, los mismos han manifestado que la evaluación del docente es obligatoria, para la admisión del examen final.*	*Entrevista con docentes, directivos, estudiantes. Resultado de encuesta. SIECORP.*

Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	d. Los procesos de evaluación del personal docente contemplan la opinión de los estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*En la entrevista con los estudiantes, los mismos han manifestado que la evaluaciión del docente es obligatoria, para la admisión del examen final. La evaluación del docente se realiza en el sistema SIGEST estudiantil.*	*Entrevista con estudiantes.. Resultado de Encuesta. SIGEST.*
	e. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer planes de capacitación pertinentes.	*Cumple Totalmente*	*La carrera ha realizado evaluaciones y socialización de los resultados para proponer planes de capacitación. Por otro lado, en las entrevistas con docentes han manifestado que se realizan capacitaciones como IA, temas referentes a educación inclusiva, Taller en investigación, los mismos para fortalecer la actividad docente.*	*Resultado de encuesta. Entrevistas con Docentes y directivos. Plan de mejora.Taller de capacitación en investigación. Proyecto de inclusión. Taller de bioseguridad*
	f. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer mejoras para la actividad docente.	*Cumple Totalmente*	*Los resultados de la evaluación docente son considerados por los directivos en un plan de mejoras que contemplan capacitaciones y estos son considerados en la planificación en la actividad docente, los mismos son certificados con las entrevistas a los docentes y directivos.*	*Resultado de encuesta. Actas 1-4. Entrevistas con Docentes y directivos. Plan de mejora.. Taller de capacitación en investigación. Proyecto de inclusión.. Taller de bioseguridad*
	g. El Plan de carrera del personal docente es implementado sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*La UTIC cuenta con Reglamento de Escalafón Docente y Resolución de aprobación, en las evidencias entregadas se puede constatar que el plan de carrera es aplicado por niveles (1 al 3), lo que se aplica sistemáticamente.*	*Resolución de escalafón. Reglamento de escalafon. Reglamento de movilidad docente. Planilla de docente escalafonado*
	h. Los programas de promoción docente contempla la movilidad nacional e internacional de los mismos.	*Cumple Parcialmente*	*Cuenta con un Reglamento de movilidad docente, sin embargo no se evidencia la promoción docente y lo referente a la movilidadd internacional. En este sentido los docentes han mencionado que no se cuenta con movilidad internacional, lo que realizan son visitas a otras instituciones de la localidad o de otra sede.*	*Reglamento de movilidad docente. Entrevista con docentes.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La Carrera cuenta con procesos de selección y evaluación docente que se encuentran claramente establecidos, aprobados y difundidos. Los procesos de evaluación del personal docente contemplan la opinión de los estudiante dentro del sistema SIGEST. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer planes de capacitación pertinentes. Los programas de promoción docente contempla la movilidad nacional, no así la internacional, cuenta con la Dirección de Vinculación, donde asesoran a docentes y estudiantes que desean realizar programas de intercambio interna entre las sedes de la UTIC, por lo tanto, el criterio alcanza la valoración cualitativa de Satisfactorio.*			
Criterio 3.2.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**

Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	a. Los docentes cuentan con la formación académica coherente con la asignatura que enseñan.	*Cumple Totalmente*	*Los docentes que desarrollan la asignatura del plan de estudios, cuentan con formación académica, la misma se puede evidenciar en los CV.*	*Cuadro docente. Curriculum docente. Entrevistas a docentes.*
	b. Los docentes cuentan con la formación pedagógica requerida para la enseñanza universitaria.	*Cumple Totalmente*	*Los docentes que imparten las clases cuentan con formación académica, la misma se evidencia en los CV cuya preparación está en coherencia con la asignatura . En el anexo provisto se puede envidenciar que los docentes cuentan con especializaciones, no así con Maestría ni doctorado.*	*Cuadro docente. Curriculum docente. Entrevistas a docentes.*
	c. Los docentes cuentan con producción intelectual derivada de los proyectos de investigación.	*Cumple Parcialmente*	*La sede cuenta con una docente investigador contratado (2022- 2023), aprobación de tema y título del año 2023, sin embargo, se evidencia escasa producción científica, lo que dificulta evaluar el cumplimiento del indicador, es decir que los proyectos de investigación respondan a las líneas de investigación definidas por la carrera.*	*Cuadro docente. Curriculum docente. Entrevistas a docentes.*
	d. Los docentes de la carrera cuentan con formación de postgrado en su área de especialidad.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con docentes con formación de postgrado, el mismo, se evidencia según el currículum vitae de los docentes, la lista de docentes en formacióny en entrevista han mencionado que poseen formación en didáctica universitaria.*	*Cuadro docente. Curriculum docente. Entrevistas a docentes. Cuadro de docente. Lista de docente en formación de posgrado.*
	e. Existe coherencia entre la formación, el nivel académico de los docentes y las actividades (docencia, investigación y extensión) que desarrollan.	*Cumple Totalmente*	*Las actividades que desarollan los docentes en el aula y fuera de ella, se halla en coherencia entre la formacion académica y las actividades de investigación y extensión. En entrevistas a docentes han expresado que en cada asignatura se le asigna un porcentaje (20%) para investigación, también para trabajo de investigación, atendiendo la naturaleza de la asignatura. Han realizado visita en instituciones cercanas a la UTIC y otras en Santa Rita.*	*Proyecto aúlico 1 y 2. Registro de taller. Entrevistas a docentes. Reglamento de escalafón*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*El perfil académico de los docentes de la carrera está acorde con el área de enseñanza, ya que cuentan con formación pedagógica para ejercer la docencia universitaria y están asignados para cumplir funciones en docencia, investigación y extensión. Los docentes cuentan con especializaciones en didactica universitaria. La valoración cualitativa del criterio logra Satisfactorio.*			
Criterio 3.2.3	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**

Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	a. La carrera cuenta con planes de capacitación y perfeccionamiento docente.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera, cuenta con un cronograma para la capacitacion a docentes. En entrevista con el Rector ha manifestado que se lleva a cabo una capacitación en IA para los docentes de todas las sedes de la UTIC y por otro lado capacitación sobre investigación cualitativa, sin embargo no se cuenta con las evidencias de la ejecuación del plan de capacitación. En entrevistas los docentes mencionan que han recibido capacitaciones.*	*Cronograma de capacitación Docente. Entrevista con el Rector. Entrevista con docentes. Resultados de encuesta.*
	b. Existen evidencias de la capacitación de los docentes en temas relacionados a la inclusión, discapacidad, bioseguridad y uso de TIC.	*Cumple Parcialmente*	*Existen evidencia de capacitación en Bioseguridad con el tema de Primeros auxilios, realizado en el año 2023, no así en años anteriores. En cuanto a educación inclusiva existe evidencia de una caoacitación con el tema desafios de la educación inclusiva en Paraguay realizado también en el 2023, no así en años anteriores. Actualmente se está brindando un curso de IA para los docentes de las sedes de la UTIC. En entrevista con el Rector ha mencionado que se realizan capacitaciones, lo mismo mencionan los docentes.*	*Cronograma de capacitación Docente. Entrevista con el Rector.Entrevista con docentes. Resultado de E.ncuesta. Proyecto de Bioseguridad.Proyecto de Inclusión. Taller de Capacitación en investigación.*
	c. Los planes de capacitación y perfeccionamiento docente se implementan sistemáticamente.	*No Cumple*	*Se envidencian en los anexos los cursos que se han realizado en el año 2023. Según el Plan de mejoras se prevé sistematizar las capacitaciones. No se evidencia la sistematización.*	*Cronograma de capacitación Docente. Entrevista con docentes. Resultado de encuesta.Proyecto de Bioseguridad. Proyecto de Inclusión. Taller de Capacitación en investigación.*
	d. La carrera prevé algún tipo de apoyo a los docentes para el perfeccionamiento profesional de los mismos.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia que la carrrera ofrece cursos de capacitación a los docentes en el año 2023, no así en años anteriores. En el anexo se presenta la lista de 9 docentes en formación de Posgrado. En entrevista con el Rector el mismo ha mencionado que los docentes cuentan con descuentos en los aranceles para el perfeccionamiento.*	*Cronograma de capacitación Docente. Entrevista con el Rector. Entrevista con docentes. Resultado de Encuesta. Proyecto de Bioseguridad. Proyecto de Inclusión. Taller de Capacitación en investigación. Lista de docente en formación de Posgrado.*
	e. Los planes de capacitación abordan temáticas que respondan a los resultados de la evaluación del desempeño docente.	*Cumple Parcialmente*	*En los anexos se evidencia el resultado de encuesta donde los docentes manifiestan la satisfacción con los procesos de formación continua implementados por la carrera. Sin embargo, sin evidencia referentes a los temas seleccionados para el mismo y que dichos resultados se hayan realizado conforme a las evaluaciones aplicadas.*	*Cronograma de capacitación Docente. Entrevista con docentes. Acta de reuniones. Resultado de Encuesta. Proyecto de Bioseguridad. Proyecto de Inclusión. Taller de Capacitación en investigación. Lista de docente en formación de Posgrado.*
	f. Se evidencia satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua implementados.	*Cumple Totalmente*	*En los anexos se puede envidenciar, que los docentes se sienten satisfechos con los procesos de formación continua implementados por la carrera. Los docentes en las entrevistas han manifestado lo mismo que la encuestas, no obstante no se tienen otro medio para verificar el mismo.*	*Cronograma de capacitación Docente.Entrevista con docentes.Acta de reuniones.Resultado de Enucuesta. Proyecto de Bioseguridad.Proyecto de Inclusión. Taller de Capacitación en investigación. Lista de docente en formación de Posgrado.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	ESCASO		**2**	

Juicio Valorativo del Criterio	*Se describen que existen cursos de capacitación, actualización y perfeccionamiento docente que se implementan, los cursos de actualización, no obstante no se evidencia medios de verificación que pueda ponderar la implementación sistemática del mismo. Si bien se describe que la institución cuenta con planes de capacitación que abordan diversas temáticas como el área de la didáctica y el uso de las TIC, pero no se se evidencian cuales son los resultados de la evaluación del desempeño docente. La valoración cualitativa del criterio es Escaso.*

Componente 3. Estudiantes				
Criterio 3.3.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	a.Los mecanismos de orientación académica a estudiantes están claramente establecidos.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con Politicas, Mecanismos y Normativas para el aseguramiento del Bienestar Estudiantil, en la entrevista con el Encargado del mismo, manifiesta y se pudo constatar en la visita in situ que se dispone de registros de orientación académica, también se dispone del acompañamiento del docente a tiempo completo,con una planificacion de dichas actividades para los estudiantes.*	*Contrato DTC. Planificación de actividades. For 55 Registro de Orientación. Mecanismo de Bienestar Res Nº 84/2019. Resultado de Encuesta. Verificación visita in situ de las documentaciones pertinentes.*
	b. Las actividades de orientación académica previstas en el mecanismo están planificadas.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con documentos que demuestran la planificación de las actividades de orientación académica en la carrera.en entrevista con la coordinadora de carrera y el Encargado de Bienestar se pudo constatar que existe una planificación y comunicación entre los estamentos. En los anexos se observan registros de orientación e informe de carrera del año 2023, no así de años anteriores.*	*Informe de Coordinación de carrera agosto-octubre. Registro de Orientación agosto-octubre.Resultado de encuesta. Entrevistas con el Encargado de Bienestar y Coordinadora de carrera.*
	c. Las actividades de orientación académica planificadas se implementan según lo establecido.	*Cumple Totalmente*	*La carrera evidencia los registros correspondiente a la orientación académica, con el formulario de consulta Nª O55, los mismos demuestran la implementación de lo planificado en el año 2023, no así de los años anteriores.*	*Planificación de actividades. For 55 Registro de Orientación. Mecanismo de Bienestar Res Nº 84/2019.Resultado de encuesta. Verificación visita in situ de las documentaciones pertinentes.*
	d. Las actividades de orientación académica previstas son inclusivas y responden a las necesidades de los estudiantes.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera realiza actividades de orientación académica a los estudiantes, evidenciado a través de planilla de acompañamiento con los datos requeridos de los estudiantes, de acuerdo a lo detectado se direcciona a la Profesora de tiempo completo. Por otro lado, en las entrevistas realizadas a los estudiantes y al encargado de Bienestar, han manifestado la existencia de estas orientaciones teniendo en cuenta sus necesidades. Sin embargo, no se observa documentaciones de años anteriores.*	*Registros de orientación e informes de coordinación de carrera. Resultado de encuesta.*
	e. Los resultados de las actividades de orientación académica permiten el logro de los aprendizajes.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera realiza actividades de orientación, no obstante se requiere de mayor evidencia específica para determinar que las actividades de orientación permitieron el logro de aprendizajes y el resutado obtenido del mismo.*	*Registros de orientacion e informes de coordinación de carrera. Resultado de encuesta.*
Nivel de cumplimiento	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	

del Criterio	**SATISFACTORIO**	**4**
Juicio Valorativo del Criterio	*En la carrera se pudo observar que el servicio de orientación académica a los estudiantes es realizada por la Coordinadora de Carrera y acompañada por el Encargado de Bienestar, por el Profesor tiempo completo. Las actividades de orientación académica son claramente establecidas, planificadas e implementadas. Respecto de la Pertinencia y Eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil se cumplen satisfactoriamentes, no obstante se requiere de mayor evidencia especifica para determinar que las actividades de orientación permitieron el logro de aprendizajes y cual es el resultado del mismo, alcanzando la valoración cualitativa de Satisfactorio.*	

Criterio 3.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	a. La carrera cuenta con programas de apoyo económico (becas y descuentos) para los estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con programas de apoyo económico definidos en el Reglamento de beneficios, aprobado por resolución del Consejo Superior. En entrevistas con los estudiantes han mencionado que conocen de estos beneficios y cuales son los criterios para acceder. La carrera cuenta con convenios con varios municipios y cooperativas de la zona.*	*Reglamento de Beneficios Res Nº 67/2018. Convenio con la Municipalidad. Convenio Itaipu. Convenio con la Cooperativa Luque. Lista de estudiantes beneficiados*
	b. Los programas de apoyo económico se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*En los anexos provistos por la carrera se puede constatar, que los programas de apoyo económico con que cuentan en la carrera, se encuentran aplicadas de acuerdo a los programas de apoyo establecicos y la reglamentación correspondiente aprobadas.*	*Listado de estudiantes beneficiados. Resultado de Encuesta. Entrevistas a estudiantes*
	c. La carrera cuenta con programas de atención a la salud de los estudiantes y aplica medidas de bioseguridad.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con programas de atención a la salud, la misma prevé su implementación de acuerdo a las normas vigentes en relación a bioseguridad. Con entrevistas con estudiantes se pudo constatar que los mismos conocen los mecanismos de apoyo estudiantil y lo referente a bioseguridad. Existe una RES Nº 48/22 en el mismo se aprueba un manual sobre el PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA SALUD PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA, un documento que contiene recomendaciones a seguir en caso de presentarse alguna situación de riesgo, ya sea de urgencia o emergencia.*	*Programa de Atención a la Salud UTIC. Registro de Atención a la Salud de los estudiantes. Resultados de Encuestas.RES Nº 48/22 Manual sobre el PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA SALUD PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA*
	d. Los programas de atención a la salud de los estudiantes se aplican efectivamente.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con programas de atención a la salud, en la visita in situ se pudo observar que se cuenta con un botiquín de primeros auxilios, la coordinadora de carrera y el encargado de bienestar manifestaron que se cuenta con el apoyo de Cuerpo de Bomberos para el traslado a la Unidad de Servicio de Salud mas cercano.*	*Programa de atención a la salud Res Nº 48/22. Fotografías de botiquín. Registro de atención a la salud. Entrevistas con la coordinadora y encargado de bienestar.*
	e. Los programas de apoyo económico y de atención a la salud de los estudiantes se encuentran difundidos en formatos accesibles.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera cuenta con programas de apoyo económico, como se puede observar en los anexos con los tipos de becas y convenios establecidos, no obstante en cuanto a la difusión a la atención a la salud no se evidencia cuales son los medios utilizadas para el efecto. En entrevista con los estudiantes han manifestado que conocen que la carrera cuenta con un botiquín y en caso de emergencia se dispone de la colaboración de cuerpo de bomberos para el uso de ambulancia.*	*Registro Estudiantes con Beneficio.Resultado de Encuesta. Listado de beneficiados. Entrevistas a estudiantes.*

	f. La carrera cuenta con mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales).	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con el POA y presupuesto de la Carrera en el cual se prevè las actividades extracurriculares (Deportivas, artísticas y culturales). En la visita in situ se pudo observar que se cuenta para las actividades recreativas de un espacio para el efecto, para eventos culturales la carrera posee un salón auditorio.*	*Presupuesto y Control Presupuestario pagos de gastos de extension y actividades extramuro. Resultados de Encuestas. Control de presupuesto 2022-2023.Muestra de pedido.*
	g. Los mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales) se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con evidencia de la realización de actividades deportivas, artísticas y culturales, y los mecanismos de apoyo se aplican conforme a los requerimientos y fechas previstas para su ejecución, según cronograma de la unidad de bienestar estudiantil.*	*Resultado de encuesta.Presupuesto 2022-2023. Muestra de pedido.*
	h. La carrera cuenta con convenios para la movilidad estudiantil nacional o internacional que se aplican sistemáticamente.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera cuenta con varios convenios interinstitucionales por citar algunos: UNIOESTE, Municipalidad de Resquín, Municipalidad de Lima, Fundación Alda; entre otros, sin embargo, no se evidencia la apliacación sistemática de los convenios citados para la movilidad estudiantil internacional.*	*Reglamento de movilidad estudiantil. Convenios Firmados.*
	i. La carrera prevé mecanismos que coadyuvan a eliminar las barreras físicas y actitudinales que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera cuenta con mecanismos de educación inclusiva, también con lineamientos para la inclusión, además se realiza capacitaciones para atender a estudiantes y docentes, no obstante las acciones llevadas a cabo necesitan sistematización para verificar el resultados de las acciones.*	*Lineamientos de Educación Inclusiva. Mecanismo de educación inclusiva. Proyecto de inlcusión. Registros de Actividades realizadas.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Se evidencia la Pertinencia y Eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil. Los estudiantes pueden acceder a servicios de atencion primara de la salud ofrecidos por la carrera y en caso de emergencia se cuenta con los bomberos,no obstante se evidecnia la falta de un móvil para traslado.. En cuanto a los mecanismos para eliminar las barreras físicas y actitudinales de estudiantes con discapacidad, la Facultad cuenta con un Manual de inclusión para personas con capacidad diferenciada. Por otro lado, la carrera cuenta con una estructura edilicia adecuada para las personas con discapacidad física. No se evidencia movilidad internacional, logrando la valoración cualitativa del criterio Satisfactorio.*			

Componente 4.Personal Administrativo y de Apoyo				
Criterio 3.4.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están formalmente definidos.	*Cumple Totalmente*	*La carrera evidencia que dispone de los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal, lo cual se aplica efectivamente en la carrera.*	*Organigrama resumido. Organigrama General. Resoluciones cambios de cargos.*

Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	b. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están disponibles para su consulta.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con un sistema Informático SIECORP, en la misma se describe los mecanismos y están diponibles en formato digital y físico.*	*Resultado de Encuesta 1-4. Socialización de normativas. Iinstructivo para el Uso de SIECORP. Evaluaciones de directivos*
	c. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas.	*Cumple Totalmente*	*La carrea evidencia en los documentos que los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción de personal administrativo son aplicados conforme a lo establecido en las respectivas normativas, esto se puede evidenciar enl as evaluaciones sistemáticas que son aplicados al personal. Toda las evaluaciones se realizan de manera cronológica en el SIECORP, el mismo esta divido en secciones para el efecto.*	*Resultado de encuesta 1-4. Socialización de normativas. Iinstructivo para el Uso de SIECORP. Evaluaciones de directivos.*
	d. Se cuenta con un Plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo.	*Cumple Totalmente*	*La UTIC cuenta con un Plan de Carrera de funcionarios aprobado con Res Nº 10/19 y otro actualizado con Res Nº 33/22, el mismo abarca para el personal administrativo y de apoyo, y su ejecución correspondiente acorde a las normativas institucionales.*	*Plan Carrera de Funcionarios, año 2019. Plan de carrera año 2022.Resultados de Encuestas.*
	e. El Plan de carrera del personal administrativo y de apoyo es implementado sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*El plan de carrera del personal administrativo y de apoyo es implementado sistemáticamente, considerando los anexos presentados por la carrera. Es necesario mencionar que la UTIC cuenta con sistema ha sido estructurado en subsistemas:subsistema de ingreso, rotación y promoción y clasificación, ubicación y ascenso, subsistema de formación y perfeccionamiento, subsistema de remuneración y subsistema de evaluación.*	*Resultado de Encuesta 1-4. Socialización de normativas. Iinstructivo para el Uso de SIECORP. Evaluaciones de directivos. Evaluaciones de la Sede.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Hay eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo. Es necesario mencioar que la evaluación del desempeño de los funcionarios está contemplada en las Políticas de Talento Humano.En cuanto a los mecanismos y los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están disponibles en el SIECORP. Se cuenta con el plan de carrera del personal administrativo y de apoyo el mismo se encuentra establecido en la Resolución del Consejo Superior Universitario Res Nº 33/22. En este sentido se cumplen satisfactoriamente todos los aspecto asociado a este criterio, no se aprecia debilidad en los diferentes criterios, alcanzando la valoración cualitativa de Pleno.*			
Criterio 3.4.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las necesidades de las actividades que realiza.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta, desde el CSU cuenta con un plan de carrera del personal administrativo y de apoyo es implementado sistemáticamente. En este sentido el personal administrativo y de apoyo cuenta con la formación acorde que responde a las necesidades de la carrera.*	*Plan Carrera de Funcionarios, año 2019. Plan de carrera año 2022. Resultados de Encuestas. Curriculum de la Sede. Plantel de funcionarios*

Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	b. La carrera cuenta con planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con un Plan de carrera para el área administrativa y de apoyo, aprobado por Res del CSU, en la misma se describen los planes que se implementan de acuerdo a las normas.*	*Plan Carrera de Funcionarios, año 2019. Plan de carrera año 2022. Resultados de Encuestas.*
	c. Los planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo se implementan sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*La carrera ejecuta planes de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo que se aplica sistemáticamente, la misma se observa en el plan de carrera que se describen las actividades y temas.*	*Plan Carrera de Funcionarios, año 2019. Plan de carrera año 2022. Resultado de Encuestas.*
	d. La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente para las necesidades de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*La carrrera posee un cuadro de personal directivo con harios establecidos, ene ste sentido el personal administrativo y de apoyo cuenta con un horario, el mismo es acorde a las necesidades de la carrera. El horario de las actividades académicas se llevan el turno noche. Las oficinas administrativas están abierta al público de 8:00 a 12: 00 hs y luego de las dependencias académicas funcionan de manera coordinada desde las 18 a 22 hs. En el anexo 37 se pueden evidenciar las horas cubiertas por dependencias.*	*Cuadro descriptivo del plantel Sant Rosa (horarios y cargos). Resultado de encuesta.*
	e. Se evidencia satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo.	*Cumple Totalmente*	*La comunidad académica evidencia su satisfacción acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo, esto fue reflejado en las entrevistas realizadas durante los días de evaluación.*	*Resultado de encuesta 1-4. Entrevista con docente y estudiante.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	PLENO	**5**

Juicio Valorativo del Criterio	*Existen planes de perfeccionamiento del personal administrativo que se implementan sistemáticamente. La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente para satisfacer las demandas de la carrera. Se observa Eficacia y pertinencia de la formación y desempeño del personal administrativo y de apoyo, y no se aprecia debilidades en este aspecto, logrando la valoración cualitativa del criterio Pleno.*

DIMENSIÓN 3. PERSONAS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
1 La carrera cuenta con procedimientos para la selección, evaluación y promoción de los directivos.Las normativas y reglamentaciones se encuentran claras.	*1.*
2 La carrera cuenta con un sistema Informático SIECOPR que permite la descripción y difusión	*2.*

3 La carrera aplica con trasparencia los procesos de selección, evaluación y promocion delpersonal directivo.	3
4 La carrera cuenta con un Manual de Perfil de Cargos.	4
5 La carrera cuenta con un sistema informático SIECORP.	5.
6. La carrera cuenta con los horarios acorde a las necesidades.	6.
7. La carrera cuenta con una comunicación interna efectiva para el logro de los objetivos.	7.
8. La conducta de los directivos se encuenta enmarcada en el Código de ética.	8.
9. Las decisiones de la carrera se basan en criterios académicos.	9.
10. La carrera cuenta con el compromiso del personal directivo.	10.
13. La carrera cuenta con procedimiento de selección y evaluación del personal docente.	13
14. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente, se encuentran difundidos y accesibles.	14
15. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente, se aplican con trasparencia.	15
16. Los procesos de evaluación contemplan la opinión de los estudiantes	16
17. Los resultados de las evaluaciones son utilizados para proponer planes de capacitación.	17.
21. Los docentes cuenta con formación académica coherente a la asignatura impartida.	21.
22. Los docentes cuenta con formación pedagógica requerida para la enseñanza.	22.
23. La carrera cuenta con un docente investigador	23.
24. Los docentes cuentan con posgrados, especificamente especializaciones	24.
25. Existe coherencia entre la formación, el nivel académico de los docentes y las actividades de: docencia, investigación y extensión	25.
26. La carrera cuenta con planes de capacitación y perfeccionamiento docente.	26.
27. Los docentes realizan capacitaciones en temas relacionados a la inclusión, discapacidad, bioseguridad y uso de TIC.	27. Falta evidencia de capacitaciones de años anteriores.
28.	28. Falta la sistematización de los planes de capacitación y perfeccionamiento docente.
29. La carrera prevé apoyo a los docentes para el perfeccionamiento.	29.
30. Las capacitaciones abordan temas que responden a la formación contínua.	30. Falta evidenciar los tema seleccionados en relación a la evaluación realizada.
32. Los mecanismos de orientación académica a estudiantes están claramente establecidos	32.
33. Las actividades de orientación académica estan planificadas.	33.
34. Las actividades de orientación académica se implementan según lo establecido.	34.
35. Las actividades de orientación académica son inclusivas y responden a las necesidades de los estudiante	35.



36.	36. Sistematizar los logros de los aprendizajes, de las actividades de orientación.
37. La carrera cuenta con programas de apoyo (becas, descuentos). Se dispone de convenios.	37.
38. Los programas de apoyo se aplican sistemáticamente.	38.
39. La carrera cuenta con programas de atención a la salud de los estudiantes y medidas de bioseguridad.	39.
40. La carrera cuenta con un botiquín de primeros auxilios.	40.
41. Se cuenta con apoyo del cuerpo de bomberos para los traslados.	41. Falta difusión de los programas de atención a la salud.
46. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo, están definidos.	46.
47. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están disponibles para su consulta.	47.
48. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo, son aplicados según las normativas.	48.
49. La carrera cuenta con un Plan de carrera.	49.
50. El plan de carrera es aplicado sistemáticamente.	50.
51. El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las necesidades.	51.
52. La carrera cuenta con planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo.	52.
53. Los planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo, se implementan sistemáticamente.	53.
54. La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo esta acorde a las necesidades de la carrera.	54.
55. Se evidencia satisfacción de la comunidad aadémica en cuanto al desempeo del personal administrativo y de apoyo.	55.

Recomendaciones de Mejora

R1. Aumentar la cantidad de Docentes con Maestría y Doctorado.

R2. Incorporar la movilidad docente internacional.

R3. Incorporar los convenios intrnacionales para movilidad estudiantil.

R4. Mejorar los procesos de sistematización de resultados.

R5. Implementar la sistematización de los planes de capacitación y perfeccionamiento docente.



R6. Implementar un mecanismo de difusión referente a atención a la salud.
R7. Implementar un mecanismo de sistematización de orientación académica.
R8. Aumentar la producción científica de los docentes.
R9. Contar proyectos de capacitación docente que hayan sidos resultados de las evaluaciones aplicadas.
R10. Implementar la sistematización de las capacitaiones en relación a la educación inclusiva.
R11.
R12.
R13.

DIMENSIÓN 4. RECURSOS				
Componente 1. Infraestructura, Equipamientos e Insumos				
Criterio 4.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. Los espacios destinados a los directivos, docentes, administrativos y de apoyo, reúnen las condiciones sanitarias y de bioseguridad para facilitar el desarrollo de las actividades.	*Cumple Totalmente*	*Los recursos humanos de la Sede cuentan con espacios para el desarrollo de las actividades, evidenciado con las documentaciones presentadas y en la visita in situ, las oficinas con dimensiones adecuadas, equipamiento (escritorio, silla, estante, computadora) y con las condiciones sanitarias y de bioseguridad (baño sexado, extintores, iluminación, ventilación, salida de emergencia),asimismo, el resultado de una encuesta aplicada que evidencia la satisfacción del estamento docente y funcionarios.*	*Plano del edificio. Resultado de Encuesta. Recorrido por las instalaciones de la Sede.*
	b. Las salas de clases son apropiadas con relación al número de estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*La carrera dispone de salas de clase para cada uno de los cursos, las mismas cuentan con una dimensión adecuada y está acorde al número de estudiantes, que posibilta el normal desarrollo de las actividades académicas, verificado en la visita in situ a la sede.*	*Dimensión de aulas y cantidad de estudiantes por aulas. Informe de infraestructura presentado antes de la visita in situ. Resultado de Encuesta. Recorrido por las instalaciones de la Sede.*

Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	c. Las salas de clases cuentan con todos los requerimientos necesarios para el desarrollo de las mismas.	*Cumple Totalmente*	*Las salas de clases cuentan con los requerimientos para el desarrollo de las actividades académicas, las mismas, se evidencia con el inventario de lo disponible en cada aula y corroborado en la visita in situ realizada a la sede, así también, el resultado de una encuesta de satisfacción.*	*Inventario de bienes por aulas.Resultado de Encuesta. Recorrido por las instalaciones de la Sede.*
	d. Las instalaciones de la biblioteca incluyen espacios debidamente acondicionados, tanto para el acervo bibliográfico como para la lectura.	*Cumple Totalmente*	*La biblioteca de la Sede dispone de un espacio acondicionado para el acervo bibliográfico de la carrera, como así también para la lectura, acceso a internet, es de fácil acceso, los mismos fueron corroborados con el informe de infraestructura, en la entrevista realizada a la responsable y en la visita in situ al local. En el enlace se puede tener el acceso a la página web del Cire www.utic. edu.py/cire.*	*Inventario CIRE. Observación directa realizada, Esquema layout de la biblioteca. Resultado de Encuesta. Informe de infraestructura presentado como documento adicional previa a la visita. Recorrido por las instalaciones de la Sede.*
	e. Las instalaciones de las salas de informática incluyen espacios suficientes, debidamente acondicionados.	*Cumple Totalmente*	*La sala de informática dispone de un espacio acondicionado con computadoras, muebles, iluminación, ventilación (aire acondicionado), de seguridad (extintor, salida de emergencia). Cuenta con un informe sobre distribución de alumnos por aula y el espacio destinado en metros cuadrados para cada alumno y una encuesta de satisfacción del docente y estudiantes, verificado en la visita in situ.*	*Dimensión del aula. Inventario de Máquinas disponibles en la sala de informática.Cantidad de estudiantes. Distribución de equipos en el aula. Resultado de Encuesta. Recorrido por las instalaciones de la Sede.*
	f. Los laboratorios disponen de espacio suficiente para asegurar la realización de las actividades prácticas requeridas en relación a la cantidad de estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*La Sede cuenta con un laboratorio de informática con el equipamiento necesario para la realización de las actividades prácticas a ser realizadas acorde al número de estudiantes, el mismo incluye: equipos informáticos, proyector, acceso a red de internet, iluminación adecuada, aire acondicionado, extintor, registro de uso y una encuesta de satisfacción, evidenciando que es el laboratorio que dispone la carrera.*	*Dimensión y equipos del Gabinete. Resultado de Encuesta. Resultado de la Entrevista al encargado del laboratorio de informática y Recorrido por las instalaciones de la Sede.*
	g. Los espacios destinados a la carrera cumplen con las normas de accesibilidad.	*Cumple Totalmente*	*Los espacios destinados para la realización de las actividades previstas por la carrera cumplen con las normas de accesibilidad, éstos incluyen rampas en los diferentes sectores del edificio, extintores, salas de clase, puertas de acceso con las dimensiones adecuadas, salidas de emergencia, sanitarios sexado e inclusivo, informaciones obtenidas en la entrevista y verificada en la visita in situ. En el anexo al informe de autoevaluación, presenta resultado de una encuesta de satisfacción aplicada a docentes, estudiantes y funcionarios.*	*Muestra de acceso a todos los espacios del recinto institucional (plano esquemático). Resultado de Encuesta. Resultado de la Entrevista a la Directora de la Sede. Recorrido por las instalaciones de la Sede.*
	h. Los espacios destinados a la recreación y actividades extracurriculares reúnen las condiciones para los cuales fueron previstos.	*Cumple Totalmente*	*La Sede cuenta con un espacio destinado para la recreación en el predio de la institución. salón auditorio,verificado en la visita in situ, además de convenios con varias instituciones locales y departamentales (municipios, cooperativas, educativas) relacionadas a usufructo de instalaciones para la realización de actividades extracurriculares y beneficios otorgado para alumnos de la carrera.*	*Convenios, Resultado de Encuesta. Resultado de la Entrevista a la Directora de la Sede. Recorrido por las instalaciones de la Sede.*
	i. Los planes y/o proyectos de conservación, expansión, y mejoras se implementan según necesidad.	*Cumple Totalmente*	*La Sede presenta comprobantes de pago correspondiente desde el año 2019 hasta el año 2023, los cuales evidencian que en la institución se implementa proyectos de conservación y mejora en la parte edilicia, tales como construcción de aula,explanada, techado, bloque, compra de terreno, mobiliarios, entre otros, lo cual evidencia la introducción de mejoras en la sede.*	*Informe de Infraestructura, y mantenimientos realizados. Resultado de Encuesta. Recorrido por las instalaciones de la Sede.*
Nivel de cumplimiento	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	

del Criterio	**PLENO**	**5**
Juicio Valorativo del Criterio	*Los espacios destinados para la ejecución de las actividades académicas, administrativas y técnicas de la carrera Ciencias de la Educación, son pertinentes y adecuados porque reúne con los requisitos imprescindibles para el normal desarrollo del currículum, tales como la infraestructura edilicia,salas de clase, equipamiento, espacio para la recreación, seguridad, laboratorio de informática, biblioteca, convenios con instituciones para el usufructo de las instalaciones para la realización de actividades de diversa índole, resaltando la existencia de sistema de seguridad contra incendio, salida de emergencia, rampas, sistema de seguridad del local con el sistema PROTEX, además con acceso a internet en cada uno de los sectores para el uso de docentes y estudiantes, considerando todos los indcadores el criterio logra la valoración cualitativa de Pleno.*	

Criterio 4.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los equipos e insumos del laboratorio están disponibles oportunamente.	*Cumple Totalmente*	*Los equipos e insumos del laboratorio se hallan disponibles a los usuarios (docentes y estudiantes) en el horario de desarrollo de las actividades académicas, de lunes a viernes de 18 h 00 a 21 h 00, verificado en la entrevista y visita in situ.*	*Cronograma de utilización Resultado de Encuesta. Entrevista al encargado del laboratorio de informátic. Recorrido por las instalaciones de la Sede.*
	b. El uso de los recursos disponibles en los laboratorios se encuentra debidamente registrados.	*Cumple Totalmente*	*Los equipos disponibles en la sala de informática se encuentran codificados, para el registro el responsable cuenta con una planilla de utilización de proyectores y de equipamientos de la sala de informática, (computadoras - año 2023), contrastado con la entrevista y la visita in situ, además la sede presenta el resultado de una encuesta de satisfacción aplicada a docentes, estudiantes y funcionarios, sin especificar la fecha y año de aplicación.*	*Registro de utilización. Entrevista al encargado del laboratorio de informática. Recorrido por las instalaciones de la Sede.*
	c. La adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio se realizan sistemáticamente.	*Cumple Parcialmente*	*La Sede cuenta con contrato con la empresa proveedora de internet, TIGO, factura de pago de conexión, licencia Microsoft para la utilización del sistema operativo Windows, correspondiente al uso del sistema Siecorp en el área administrativa. El ancho de banda es: TIGO: 5 Mbps, asimismo presenta factura de pago de la licencia del sistema Windows con la empresa Ebenezer. Recibo de pago por licencia de Microsoft Open - Ebenezer. (Informe de infraestructura). Respecto a la adquisición, actualización de equipamientos del laboratorio de informática, la Sede no dispone de documentos que evidencien lo contrario. Cuenta con el resultado de una encuesta de satisfacción aplicada a docentes, estudiantes y funcionarios, según citado en el anexo 12 del informe de autoevaluación.*	*Resultado de Encuesta. Informe de infraestructura presentado antes de la visita.*
	d. El acceso de los estudiantes y docentes a redes de información está garantizado.	*Cumple Totalmente*	*La UTIC, cuenta con un Contrato de licencia de la plataforma E- libro (2019), factura de pago de suscripción (2021 y 2023), lo cual permite garantizar el acceso a redes de información por los docentes y estudiantes.*	*Contrato de utilización de bibliioteca virtual. Comprobante de pago de suscripción a la biblioteca virtual.*

Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	e. El acervo bibliográfico disponible responde a las necesidades de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*La Sede cuenta con un inventario general de libros (2022), con 137 textos en formato físico. El acceso a los recursos didácticos y bibliográficos es a través del sistema de biblioteca digital CIRE y el de gestión de la biblioteca implementadas con software libre. En el enlace se puede tener acceso a la página web del CIRE www.utic.edu.py/cire., además dispone de un acceso a la biblioteca virtual E-LIBRO, en las cuales docentes y alumnos pueden acceder en forma gratuita para buscar información, realizar investigación, extensión, para lo cual cuenta con 10 máquinas, conectadas a internet. Presenta resultado de una encuesta aplicada a docentes, alumnos y funcionario referente al acceso a las redes de información y una muestra de la Evaluación del Docente a la Asignatura, en cual se evalúa la existencia de textos necesarios para el aprendizaje de las asignaturas y el horario de atención de la biblioteca.*	*Inventario de bibliografías disponibles confrontadas con las requeridas en la carrera. Resultado de Encuesta.*
	f. Las normativas de propiedad intelectual se respetan.	*Cumple Parcialmente*	*La UTIC cuenta con una guía de elaboración de trabajos de culminación de carreras de grado y programas de posgrado(2021),Reglamento antiplagio aprobado por Resolución CSU N°. 37/20192019, se menciona en el informe un contrato con PlaScan, sin evidencia del contrato, presenta un recibo de pago por renovación de antiplagio de los años 2019 -2020 y resultado de un encuesta aplicada a docentes, estudiantes y funcionarios respecto a la propiedad intelectual de los textos utilizados, sin evidencia de los años correspondientes desde 2021 al 2023.*	*Guía de Trabajo de Conclusión de Carrera. Reglamento Antiplagio. Resultado de Encuesta.*
	g. Se aplican mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico.	*Cumple Parcialmente*	*La Sede cuenta con Reglamento del CIRE , la evaluación es a través de una encuesta; una de ellas con una pregunta (existencia de mecanismo de evaluación de la pertinencia de los recursos disponibles) y la otra con dos preguntas(textos acordes a los requerimientos de la carrera y cantidad de libros para docentes y estudiantes), aplicadas a docentes, estudiantes y funcionarios, sin fecha y año de su aplicación, sin embargo, en el informe de autoevaluación se menciona la adquisición de libros físicos, lo cual no se cuenta con la evidencia de tales compras y la estrategia empleada para la consulta a docentes para incrementar el acervo bibliográfico.*	*Reglamento del CIRE. Resultado de Encuestas.*
	h. El equipamiento informático es suficiente para el uso de estudiantes y docentes.	*Cumple Totalmente*	*Los equipos informáticos están disponibles para el uso de estudiantes y docentes es suficiente, considerando el número de docentes y estudiantes de la carrera. El encargado cuenta con el inventario y registro de utilización, los mismos fueron verificados en la visita in situ a la sede.*	*Inventario de equipos.Registro de utilización de proyectores. Inventario de proyectores. Recorrido por las instalaciones de la Sede.*
	i. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con el uso de los recursos disponibles.	*Cumple Parcialmente*	*La satisfacción de docentes y estudiantes de la carrera respecto al aprovechamiento de los recursos disponibles se evidencia a través del resultado de una encuesta, la misma se encuentra sin fecha y año de aplicación, lo cual dificulta verificar la aplicación sistemática del instrumento.*	*Resultado de Encuesta. Resultado de Entrevista con directivos, docentes y estudiantes.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	

Juicio Valorativo del Criterio	*Los recursos para la implementación del Proyecto Académico de la carrera están disponibles y son suficientes en cantidad para el uso de docentes y estudiantes de la carrera, el responsable del área cuenta con registro de utilización,la sede cuenta con un contrato con una empresa proveedora de internet, licencia para la utilización del sistema operativo Windows, contrato de licencia de la plataforma E- libro (2019),Reglamento antiplagio aprobado por Resolución CSU N°. 37/20192019, resultado de encuesta de satisfacción, sin especificar el año al cual corresponde, lo cual dificulta precisar la aplicación sistemática del instrumento, asimismo, sin evidencia de la socialización de los resultados a los estamentos, plan de mejoras basadas con las debilidades detectadas y documentos de la adquisición y actualización de equipamientos del laboratorio de informática, libros físicos, también sobre la estrategia empleada para la consulta a docentes para incrementar el acervo bibliográfico, por lo cual, el criterio logra la valoración cualitativa de Satisfactorio.*

Componente 2. Financiamiento				
Criterio 4.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	a.Los procedimientos administrativos y financieros de asignación, y ejecución del presupuesto se encuentran claramente definidos.	*Cumple Totalmente*	*La UTIC, cuenta con procedimientos administrativos y financieros a través del documento: Políticas financieras, aprobada por el CSU, del año 2023, lo cual está definida la asignación y ejecución administrado exclusivamente por la carrera y es evaluado por los estamentos.*	*Políticas financieras- presupuestarias. Resultado de Encuesta.*
	b. Los procedimientos establecidos son conocidos por los responsables de gestionar la carrera.	*Cumple Totalmente*	*La Sede dispone de evidencias que constatan que los procedimientos establecidos son conocidos por los responsables: nota para elaborar el presupuesto institucional (2019 - 2020), nota de aprobación del presupuesto destinado a la sede y nota para la elaboración del presupuesto 2024- 2025, lo que certifica que son conocidos por los responsables de la carrera.*	*Entrega de las políticas a los directivos y la participación en la elaboración del presupuesto. Resultado de Encuesta.*
	c. Los procedimientos administrativos y financieros se implementan efectivamente.	*Cumple Totalmente*	*Los documentos analizados certifican que los procedimientos administrativos y financieros se implementan efectivamente, a través, de la política financiera institucional, se implementa para el desarrollo del proyecto académico de la carrera, el resultado de la encuesta aplicada a docentes y estudiantes resaltan su cumplimiento.*	*Solicitud de presupuestos por áreas por parte del Departamento Financiero. Resultado de Encuesta.*
	d. Los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias consideran a los actores de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*El procedimiento empleado para el pedido de las necesidades presupuestarias se realliza a través de una nota dirigida al director financiero de la universidad para elaboración del presupuesto 2024- 2025 incluyendo la sede.*	*Envío de presupuesto de directivos. Nota de la Direccion Financiera a los Directivos de la Carrera. Resultado de Encuesta.*
	e. Existen mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.	*Cumple Totalmente*	*La sede cuenta con un Reglamento de Presupuesto, el mismo es el mecanismo empleado para la realización del seguimiento y control del presupuesto, además, el resultado de una encuesta aplicada a estamentos.*	*Reglamento de presupuesto. Resultado de Encuesta.*
	f. Los mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria se aplican sistemáticamente.	*Cumple Parcialmente*	*La Sede cuenta con nota de remisión del presupuesto, control presupuestario 2022, 2023 y resultado de una encuesta aplicada a docentes y estudiantes de una pregunta, sin especificar ,la fecha y año de su aplicación.también, carece de un Mecanismo que permita el seguimiento y control de la ejecución del presupuesto y evidencias que verifiquen la aplicación sistemática del mecanismo.*	*Control sistemático del presupuesto. Resultado de Encuesta.*

	g. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros implementados.	*Cumple Parcialmente*	*La satisfacción de la percepción de la comunidad educativa es realizada a través de una encuesta destinada a docentes y estudiantes, sin especificar la fecha y año de su aplicación, además, con la entrevista con realizada a estamentos de la carrera.*	*Resultado de Encuesta. Resultado de Entrevistas realizada a estamentos de la Sede.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SATISFACTORIO	**4**

Juicio Valorativo del Criterio	*La UTIC, cuenta con procedimientos administrativo y financiero, a través de la política financiera, los mismos son conocidos por los responsables de la carrera y se aplica considerando el Reglamento de Presupuesto de la universidad, la sede de la carrera maneja su propio presupuesto, se destaca la satisfacción de la comunidad educativa respecto a los procedimientos administrativos y financieros, sin embargo, no puede evidenciarse la existencia de un Mecanismo de monitoreo a la ejecución presupuestaria y de instrumentos que verifiquen su aplicación de manera sistemática, por lo que el criterio alcanza el nivel de cumplimiento Satisfactorio.*

DIMENSIÓN 4. RECURSOS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
1. Espacio destinado para cada uno de los funcionarios de la institución. (directivo, docentes, administrativo, técnico).	*1*
2. Salas de clase equipada con muebles, proyector, iluminación, aire acondicionado, salida de emergencia, extintor, cantidad de bebedero disponibe en el pabellón acorde al número de estudiantes.	*2*
3. Biblioteca con espacio destinado para el acervo bibliográfico y lectura para los estudiantes y docentes, con acceso a internet y a la biblioteca virtual de la Universidad.	*3*
4.Laboratorio de informática con espacio suficiente, acorde al número de estudiantes y disponible para el uso de estudiantes y docentes	*4*
5. Sistema de seguridad del local.	*5*
6. Mantenimiento adecuado del local. (infraestructura, sanitarios, aulas, salón, patio)	*6*
10.Laboratorio de informática equipado para el desarrollo de actividades académicas.	*10.*
11.Recursos tecnológicos disponibles a los usuarios e inventario de los equipos.	*11.*
12.Acceso a internet y a biblioteca virtual.	*12.Falta documentaciones que evidencian la adquisición y actualización sistemática de equipos del laboratorio.*
13.	*13.*
14.	*14.Escasa cantidad de textos en formato físico de las diferentes asignaturas del plan de estudios.*
15.Disponibilidad de reglamento antiplagio.	*15.*
19.Disposición de procedimientos administrativos y financieros para asignación y ejecución de presupuesto.	*19.*

20.Conocimiento e implementación de los procedimientos administrativos y financieros por los estamentos de la carrera.	*20.*
21.Existencia de Reglamento de Presupuesto de la UTIC.	*21.*
22.Aplicación de instrumento de satisfacción a los actores educativos.	*22.Falta de un plan de mejoras basada en la evaluación dada por los actores.*
23.	*23.Inexistencia de un Mecanismo de Seguimiento y Control de la ejecución presupuestaria y evidencia de su aplicación sistemática.*
24.	*24.*
25.	*25.*

Recomendaciones de Mejora

R1. Aplicación sistemática de los instrumentos de recolección de datos, referente a la satisfacción de los diferentes actores educativos.

R2. Elaboración, ejecución y evaluación de un plan de mejoras basadas en los aspectos a ser mejorados en la dimensión.

R3.Aplicación sistemática del mecanismo de consulta a docentes para el incremento del acervo bibliográfico e informe de resultado y elaboración de unPlan de mejoras.

R4.Incrementación de textos en formato físico de las asignaturas que comprende el plan de estudios.

R5.

R6.

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS

Componente 1. Egresados

Criterio 5.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento de los egresados.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con un Mecanismo de Seguimiento a Egresados validado por el VGC N° 10/ 2019 a través de una aprobación, Resolución N°110/2017 del CSU, estableciendo un vínculo por medio de una base de datos y la aplicación de encuesta,lo que evidencia el cumplimiento del indicador.*	*Mecanismo de seguimiento a egresados, Validación del mecanismos de Seguimiento a Egresados,*

Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los egresados	b. Los mecanismos de seguimiento prevén consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación.	*Cumple Parcialmente*	*La Sede cuenta con un mecanismo de seguimiento a egresados, que es realizado a través de un Proyecto de Seguimiento a Egresados y Empleadores de la carrera, en el cual se establece las estrategias, actividades a ser ejecutadas, se aplicó un instrumento con 3 preguntas y respondida por 9 egresados, sin especificar el año de su aplicación, lo cual dificulta considerar si ha sido aplicada en forma sistemática.*	*Proyecto de Seguimiento a egresados y Empleadores. Resultado de Encuesta aplicada a los egresados de la carrera. (pregunta 7 de la encuesta). Entrevista con Encargada de Extensión.*
	c. La carrera ofrece a los egresados cursos de posgrado basados en las necesidades de formación detectadas.	*Cumple Parcialmente*	*La Sede presenta la planificación de un taller de capacitación realizado en el año 2023, aprobado según la Resolución N° 141/2023, siendo destinatarios docentes y estudiantes, por lo que se evidencia que el taller tuvo otro destinatario que no fueron los egresados. Presenta resultado de una encuesta aplicada a los egresados, detectando la necesidad de apertura de cursos de posgrado conforme a sus necesidades y/o áreas de interés y de la profesión, el mismo constatado en la entrevista a directivos y egresados, quienes expresaron que la mayoría de los egresados realizaron el curso de Didáctica Universitaria.*	*Curso de Capacitación. Resultado de entrevista con directivos y Egresados de la sede.*
	d. Los mecanismos de seguimiento prevén registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo.	*Cumple Parcialmente*	*La Sede aplicó una encuesta compuesta de dos preguntas relacionadas a la situación laboral de los egresados y el tiempo transcurrido para su inserción al campo laboral de la profesión, sin especificar el año al cual corresponde, motivo que dificulta aseverar si la información corresponde a una aplicación sistemática del instrumento de recolección de datos. En la entrevista con los directivos de la sede y los egresados ambos señalaron que los mismos obtuvieron el primer empleo una vez culminada la carrera.*	*Resultado de encuesta. Resultado de entrevista con directivos y egresados.*
	e. Existe concordancia entre ocupación laboral y titulación de los egresados.	*Cumple Totalmente*	*La Sede aplicó una encuesta (2022) con 14 respuestas, (2023) con 9 respuestas que evidencia que los egresados se hallan insertos en el campo laboral perteneciente al sector público, ocupando diversos roles en el ámbito educativo. El resultado de la encuesta carece de fecha de aplicación y con escaso número de respuesta de los egresados. En la entrevista con directivos de la sede y egresados los mismos expresaron que ocupan diferentes roles en instituciones educativas de los distintos niveles del sistema educativo, además, en distintas localidades del departamento, el mismo se evidencia en la planilla de seguimiento a egresados y obtención de otros títulos de postgrado y especialización por los egresados.*	*Resultado de encuesta. Resultado de entrevistas con directivos de la sede y egresados.*
	f. Los egresados acceden a cargos de responsabilidad acordes a su formación y experiencia.	*Cumple Totalmente*	*La Sede cuenta con una planilla de seguimiento, el cual se evidencia que los mismos cumplen función de director, docente, técnico, técnico de campo en concordancia entre la ocupación laboral y su titulación., el resultado de una encuesta aplicada a egresados de la carrera. En la entrevista a los directivos de la Sede, egresados y empleadores señalaron que los egresados de la carrera cumplen diferentes funciones en las instituciones educativas resaltando la preparación de los egresados.*	*Resultado de encuesta. Resultado de Entrevista con egresados y directivos de la sede.*

	g. Existen evidencias de cambios realizados en el proyecto académico basados en la opinión de los egresados.	*No Cumple*	*La Sede cuenta con actas de reuniones del equipo directivo - técnico correspondiente al año 2023, para la revisión del Proyecto Académico de la Carrera (propuestas de ajustes- acta 4) y planificación de trabajo a ser realizados entre el equipo técnico y la Sede, asimismo, actas de reuniones con empleadores correspondientes a los meses de octubre (2) y noviembre (2) sin especificar el año, los mismos son empleadores y egresados de la carrera, dichas actas sin opinión referente al proyecto académico, sino referente a otros aspectos de la carrera.*	*Actas de Ajustes en el Proyecto académico. No corresponde al indicador. Sin evidencia.*
	h. Se evidencia satisfacción de los egresados acerca del cumplimiento del perfil de egreso de la carrera.	*Cumple Parcialmente*	*La satisfacción de los egresados referente al perfil de egreso se realizó a través de la aplicación de una encuesta de noviembre de 2023, en el cual se resalta la satisfacción de los mismos acerca del cumplimiento del perfil de egreso de la carrera, además, con la entrevista realizada con los egresados, sin evidenciarse la aplicación sistemática del instrumento.*	*Resultado de encuesta. Resultado de Entrevista con egresados.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	ESCASO	**2**

Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cuenta con un mecanismo de seguimiento a egresados, instrumento de recolección de datos referente al tiempo transcurrido por los egresados para la obtención del primer empleo, así también, la concordancia existente entre la ocupación laboral y titulación de los egresados, la satisfacción de los egresados acerca del cumplimiento del perfil de egreso de la carrera, en cambio, falta que la carrera realice la aplicación sistemática de instrumentos de recolección de datos destinado a los egresados, que los resultados sean empleados para la incorporación en el plan de mejoras de la carrera, sin evidencia documental relacionado a la detección de necesidades de formación en el área específica y de proyectos ejecutados con los egresados acorde con sus intereses (solo el curso de Didáctica Universitaria), lograr un mayor participación de los egresados en la consulta para el ajuste del Proyecto Académico de la Carrera, considerando los indicadores establecidos el criterio logra la valoración cualitativa de Escaso.*

Componente 2. Vinculación Social				
Criterio 5.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. Se cuenta con instancias formales de vinculación con agentes del medio externo.	*Cumple Totalmente*	*La UTIC, cuenta con un responsable de la Dirección de Extensión Universitaria, aprobado por Resolución del CSU y un Manual de Funciones del Vice rector de vinculación, lo cual certifica que existe instancias formales de vinculación con agentes del medio externo, en la Sede cumple la función la coordinadora académica, según la entrevista realizada y la visita in situ.*	*Manual de funciones del Vice rector de vinculación. Organigrama que evidencia el Vice rectorado de Vinculación. Resolución de nombramiento.*
	b. Existe evidencia de que los responsables de la carrera se reúnen cada cierto tiempo con agentes del medio externo.	*Cumple Parcialmente*	*La Sede presenta una encuesta aplicada a 6 (seis) empleadores, la misma es resultado de una consulta referente a aspectos de la carrera tales como: criterio considerado para la contratación del egresado, fortalezas de los egresados, entre otros, y un acta de reunión realizada entre los responsables de la UTIC y la sede, sin embargo, carece de evidencias que pueda certificar que los responsables de la carrera se reúnen de manera frecuente considerando un tiempo determinado con los agentes del medio externo.*	*Resultado de encuesta. Sin evidencia documental correspondiente al indicador.*

Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	c. Se evidencia que las sugerencias dadas por los agentes del medio externo son considerados para el ajuste del proyecto académico.	*Cumple Parcialmente*	*En referencia a las sugerencias de los agentes del medio externo, la Sede presenta el resultado de una encuesta a empleadores, consultando sobre el perfil de egreso, sin especificar el año, lo que dificulta asegurar la aplicación sistemática, asimismo, falta evidencias de las sugerencias de otros agentes externos a ser tenidos en cuenta para la realización del ajuste académico.*	*Resultado de encuesta. Sin evidencia documental correspondiente al indicador.*
	d. Existe evidencia de la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados.	*Cumple Parcialmente*	*La Sede evidencia la existencia de una encuesta aplicada a empleadores, sobre su opinión con respecto al desenvolvimiento de los egresados, cuyo resultado es satisfactorio, pero sin especificar el año al cual corresponde, ésto dificulta afirmar de su aplicación sistemática, en la entrevista los mismos expresaron su satisfacción hacia el desempeño laboral de los egresados.*	*Resultado de encuesta. Resultado de Entrevista con empleadores.*
	e. Existen actividades que reflejan la participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales.	*Cumple Parcialmente*	*La Sede evidencia a través de una actividad que corresponde a una participación del Decanato a una actividad realizada en el año 2023, sin embargo, carece de evidencias que reflejan la participación de la Sede, especificamente la carrera de Ciencias de la Educación en un programa nacional e internacional.*	*Participación en evento nacional.*
	f. Se cuenta con convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso.	*Cumple Totalmente*	*La UTIC, cuenta con convenio internacional de movilidad estudiantil del año 2018 y otra del año 2022.con vigencia por cinco años, también cuenta con convenios con instituciones nacionales tales como: centro para personas ciegas (2022), colegio y escuela (2022, 2023), cooperativas(2023), fundación (2023), IFD de Lima(2023), municipalidad de varios distritos del departamento (2023).*	*Convenios con diferentes sectores.*
	g. Los convenios interinstitucionales para el desarrollo de las actividades académicas se ejecutan.	*Cumple Parcialmente*	*La Sede presenta como evidencia una planilla de estudiantes de la carrera beneficiados con el pago de cuota por la Municipalidad del distrito, sin embargo, sin evidencia documental de las actividades realizadas en el marco de los convenios para el desarrollo de actividades académicas (2023).*	*Convenios.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	ESCASO	**2**

Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cuenta con responsables para establecer vinculos con agentes externos, un Manual de Funciones del Vice rector de vinculación, en la sede de la carrera dicha función cumple la Coordinadora Académica, en tanto que, falta fortalecer las evidencias que pueda certificar la realización de reuniones de manera frecuente con los agentes del medio externo, asimismo, sugerencias para el ajuste del proyecto académico, la participación de la carrera en programa nacional e internacional y evidencias de la ejecución de los convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas de involucramiento directo de estudiantes de la carrera de la sede. Se destaca la satisfacción de los empleadores respecto al desempeño laboral de los egresados, mientras que, falta fortalecer la vinculación con agentes externos y la aplicación sistemática de instrumentos de recolección de datos, evidenciar los convenios interinstitucionales y otras actividades, especificamente correspondiente a la sede, por lo que el criterio alcanza la valoración cualitativa de Escaso.*

Criterio 5.2.2.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**

Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	a. Se evidencia resultados de los proyectos de investigación desarrollados.	*Cumple Parcialmente*	*Las evidencias presentadas son: planilla mensual del registro de avance del proceso de elaboración de TFG mensual del año 2023 de la docente investigadora, contrato de una profesional como docente investigadora desde julio del 2023 a enero del 2024, proyecto de investigación del año 2023 (se visualiza solo la portada) del documento. Evidencian con la presentación de trabajo de tesis defendidas por estudiantes correspondientes a los años 2024 y 2011, también trabajos de investigación bibliográfica de algunos módulos realizado por estudiantes del año 2023, lo que evidencia la inexistencia de resultados de proyectos de investigación desarrollados entre docentes y estudiantes lo que certifica que es incipiente la ejecución de proyectos de investigación en forma conjunta. En la entrevista con la docente investigadora, expresa que a la fecha ha concluído el trabajo de investigación faltando la socialización de los resultados obtenidos.*	*Investigaciones realizadas - culminación de carrera y en aula (investigación bibliográfica). Contrato de una Docente Investigadora. Resultado de entrevista con docentes y estudiantes.*
	b. Los resultados de los proyectos de investigación son transferidos a la sociedad.	*Cumple Parcialmente*	*La Sede carece de evidencias referente a la transferencia de los resultados de investigaciones a la sociedad, así también de proyectos ejecutados en forma conjunta por los estudiantes y la docente investigadora, en la entrevista con la docente investigadora la misma expresó que cuenta con el trabajo concluído, faltando la presentación del resultado de la investigación a los estamentos de la institución y a otros que puedieran interesar tales resultados.*	*Avance de Proyecto de la Docente Investigadora. Resultado de Entrevista a la docente investigadora.*
	c. Se evidencia resultados de los proyectos de extensión desarrollados.	*Cumple Parcialmente*	*La Sede presenta 7 (siete) proyectos de extensión ejecutados en los años 2021 y 2023, sin embargo, sin informes de ejecución que evidencien resultados respecto a la satisfacción de los responsables y beneficiarios de los proyectos desarrollados, solo presentan anexo de fotos y planillas de cada una de las actividades realizadas en el lugar. En las entrevistas a los responsables y estudiantes relataron las experiencias vividas en el momento de la ejecución de las actividades.*	*Proyectos de extensión. Resultado de entrevistas con docentesy estudiantes.*
	d. Los resultados de los proyectos de extensión son transferidos a la sociedad.	*Cumple Parcialmente*	*La Sede presenta como evidencia los proyectos de extensión ejecutados a través de fotos y algunas planilla de asistencia, sin embargo, carece de un informe de evaluación que evidencie el impacto producido en el lugar de ejecución , en la sociedad y cuyos resultados fueron socializados a diversos estamentos.*	*Proyectos de extensión. Fotos y planilla de asistencia de las actividades ejecutadas.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	ESCASO	**2**
Juicio Valorativo del Criterio	*La UTIC cuenta con un responsable de la Dirección de Extensión e Investigación, una docente investigadora de la Sede, siendo incipiente la incorporación de la investigación en la sede, así mismo, la realización de investigación con el involucramiento de docentes y estudiantes, se evidencia, investigaciones bibliográficas realizadas a partir de los módulos desarrollados en la carrera, en Extensión Universitaria dispone de proyectos de extensión universitaria ejecutados en la comunidad, sin embargo, sin informe de evaluación de cada uno de los mismos, así también, sin una evaluación de impacto, considerando los indicadores del criterio, la valoración cualitativa lograda es Escaso.*	

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión	
Fortalezas	**Debilidades**
1.Existencia de un Mecanismo de Seguimiento a Egresados, aprobado por la instancia.	*1.*
2.Existencia de instrumento de recolección de datos para egresados.	*2. Falta de una aplicación sistemática de instrumento de recolección de datos para detectar las necesidades de formación en diversas áreas de los egresados.*
3.Egresados de la carrera insertos en el campo laboral con diversos roles.	*3.Escasa ejecución de cursos dirigidos a los egresados, acordes a sus necesidades en el área de su formación.*
4.	*4.*
5.	*5.Escasa población de egresados consultados a través del instrumento de recolección de datos.*
6.	*6.*
9.Existencia de un responsable de la Dirección de Extensión Universitaria, aprobado por Resolución del CSU y Manual de Funciones.	*9.*
10.	*10.Falta de evidencia documental que certifique de que los responsables de la carrera se reúnen cada cierto tiempo con agentes del medio externo.*
11.	*11.Falta evidencia que las sugerencias dadas por los agentes del medio externo fueron incorporados para el ajuste del proyecto académico.*
12.	*12.Falta una aplicación sistemática de instrumento de satisfacción destinado a los empleadores.*
13.	*13.Inexistencia de evidencias que certifican la participación de la carrera de la sede en programas nacionales y regionales.*
14.Existencia de convenios interinstitucionales.	*14.*
16.Dsiponiblidad de una docente investigadora en la sede.	*16.Escasa cantidad de trabajos de investigación en la carrera.*
17.	*17.Falta investigaciones que involucren a docentes y estudiantes.*
18.Existencia de proyectos de Extensión Universitaria.	*18.Falta de informes de cada uno de los proyectos de extensión universitaria ejecutados en la comunidad.*
19.	*19.Falta de informe de evaluación de impacto de los proyectos ejecutados por la sede para medir el impacto que produjo en los beneficiarios e incorporar las recomendaciones para próximos proyectos.*

Recomendaciones de Mejora
R1.Aplicar sistemáticamente instrumento de recolección de datos para detectar las necesidades de formación en diversas áreas de los egresados.
R2. Planificar, ejecutar y evaluar los cursos dirigidos a los egresados, acordes a sus necesidades en el área de su formación.
R3. Aumentar la población de egresados consultados, a través del instrumento de recolección de datos.
R4. Elaborar un cronograma de actividades a ser ejecutadas con los agentes del medio externo.

R5. Aplicar sistemáticamente instrumento de consulta para los agentes del medio externo para la realización del ajuste del proyecto académico.
R6. Aplicar sistemáticamente instrumento de satisfacción destinado a los empleadores en relación.
R7. Planificar la participación de la carrera de la sede en programas nacionales y regionales.
R8. Disponer de evidencias que avalen la ejecucion de las actividades previstas en los convenios interinstitucionales.
R9. Fortalecer los trabajos de investigación en la carrera.
R10. Fortalecer las investigaciones que involucren a docentes y estudiantes.
R11. Contar informes de cada uno de los proyectos de extensión universitaria ejecutados en la comunidad.
R12. Disponer de informes de ealuación de impacto de los proyectos ejecutados por la sede para medir el impacto que produjo en los beneficiarios e incorporar las recomendaciones para próximos proyectos.
R13
R14

EVALUACIÓN GENERAL DE LA CARRERA

Dimensión 1. Gobernanza de la Carrera	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 1.1.1. Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	***5***
Criterio 1.1.2. Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	***5***
Criterio 1.2.1. Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	***4***
Criterio 1.2.2. Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	***4***
Criterio 1.2.3. Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	***4***
Criterio 1.2.4. Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	***4***
Dimensión 2. Proyecto Académico	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**

Criterio 2.1.1. Relevancia del Perfil de Egreso	**4**
Criterio 2.1.2. Pertinencia de los Objetivos de la carrera	**5**
Criterio 2.1.3. Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	**5**
Criterio 2.2.1. Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	**5**
Criterio 2.2.2. Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	**2**
Criterio 2.3.1. Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	**2**
Criterio 2.3.2 Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	**5**
Criterio 2.4.1 Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	**4**
Criterio 2.4.2 Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	**4**

Dimensión 3. Personas

Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 3.1.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	**5**
Criterio 3.1.2. Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	**5**
Criterio 3.2.1. Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	**4**
Criterio 3.2.2. Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	**4**
Criterio 3.2.3 Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	**2**
Criterio 3.3.1. Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	**4**
Criterio 3.3.2 Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	**4**
Criterio 3.4.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	**5**
Criterio 3.4.2 Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	**5**

Dimensión 4. Recursos

Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 4.1.1. Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	**5**
Criterio 4.1.2. Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	**4**

Criterio 4.2.1. Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	***4***

Dimensión 5. Impacto y Resultado	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 5.1.1. Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados	***2***
Criterio 5.2.1. Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	***2***
Criterio 5.2.2 Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	***2***
TOTAL	***119***
PROMEDIO	***4,0***

Valoración Cualitativa del estado general de la carrera

La revisión documental de los antecedentes entregados por la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación de la Sede Santa Rosa del Aguaray, la posterior visita in situ a la institución, permite a este Comité de Pares Evaluadores emitir las siguientes evaluaciones generales:
La estructura organizacional responde a las exigencias de la carrera, es coherente con la unidad académica que pertenece, en la se verifica la eficacia e integridad de la aplicación de las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera, se constata que las mismas cuentan con un enfoque inclusivo, y con lineamientos generales que favorecen la educación inclusiva en la UTIC, la carrera cuenta con protocolo de bioseguridad.
El régimen de estudio de la carrera de la Licenciatura en Ciencias Educación tiene una duración total de 3055 horas reloj, que posibilita al estudiante a optar por el título de Licenciado/a en Ciencias de la Educación. Las asignaturas se dictan en forma semestral. Por otro lado, las horas teóricas de la carrera es de 1319 que representa un 43% del total, las horas prácticas son de 1368 que representa un 45%, la práctica profesional representa un 5 % y las horas de trabajo de conclusión de la carrera representa un 7% del total. La duración de la carrera es de 4 años, conforme a la Ley 4995/13 en su art 63. La malla curricular está agrupada por áreas de formación (conocimiento básico, 624 hs, conocimiento profesional con 1379 hs, área complementaria, práctica profesional y culminación de trabajo). La carrera, en su Sede de Santa Rosa del Aguaray, cuenta con una infraestructura suficiente para el desarrollo de la Licenciatura Ciencias de la Educación, tales como secretaría, oficina para la dirección y coordinación, sala de Profesores, aulas, sala de informática, biblioteca, salón auditorio, entre otras dependencias. Se cuenta con la Oficina del Comité de calidad que realizan el acompañamiento al estudiante, por otro lado, se verifica que la carrera cuenta recientemente con un Profesor a tiempo completo que por su rol ayuda y asesora a los estudiantes que se inician en el ámbito de la investigación. Es necesario aumentar la cantidad de docentes con el perfil de Doctor. Se debe mejorar los procedimientos en lo que respecta a la aplicación de instrumentos que miden la satisfacción de la comunidad educativa. Es necesario incorporar la producción intelectual en los docentes, mencionar también la necesidad de contar con movilidad docente y estudiantil en el ámbito internacional. Cabe destacar que los docentes muestran dedicación y preocupación por la formación de los estudiantes, dentro de lo que sus tiempos contratados se lo permiten. Se debe promover procedimientos y/o mecanismo para obtener mayor información sobre la ocupación laboral en relación con la titulación de la carrera. Los docentes y estudiantes tienen acceso a redes de información y plataformas educativas, monitoreada por un equipo. Se recomienda actualizar el proyecto académico de la carrera para incorporar más horas al área de práctica profesional supervisada. En cuanto al Resultado e Impacto, la carrera debe implementar la sistematización de los instrumentos de consulta para los agentes del medio externo para la realización del ajuste del proyecto académico. Falta la disposición de informes de evaluación de impacto de los proyectos ejecutados, para medir el impacto que produjo en los beneficiarios e incorporar las recomendaciones para próximos proyectos.



CONCLUSIÓN

Considerando los resultados del análisis de los antecedentes presentados y la corroboración de datos durante la visita in situ y virtual, éste Comité considera que la carrera posee las características y condiciones para acreditar. Se ha verificado que en las dimensiones evaluadas hay criterios que cumplen con las exigencias y en otras en forma parcial, pero que son puntos que se pueden considerar en el Plan de mejoras de la carrera. Además, gran parte del cumplimiento de algunos criterios se debe a que la carrera se inserta en una estructura adecuada, pertinente y jerárquica que permite velar por todas las instancias formales de la Carrera de Ciencias de la Educación de la Sede Santa Rosa del Aguaray. Se ha evidenciado una actitud crítica y ética de todos los actores de la carrera. Es necesario mencionar que las entrevistas realizadas a diferentes actores y miembros de la Comunidad educativa, sirvieron de elementos pertinentes para la evaluación de todos los criterios. Es importante destacar que mediante el proceso de evaluación se llegó a verificar las fortalezas y debilidades de la Carrera. Por otro lado, es importante destacar que, durante todo el proceso de evaluación, la familia de la Sede Santa Rosa del Aguaray, tanto directivos, funcionarios, docentes y alumnos, han demostrado la buena predisposición que tienen para trabajar en equipo a fin de lograr los objetivos de la carrera.

30 de octubre del 2024

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior * ANEAES * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente del Consejo Directivo de la ANEAES